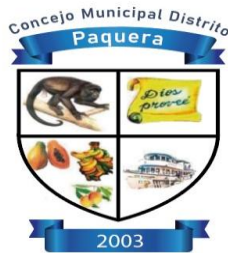




CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

INFORME DE GESTION
ADMINISTRACION MUNICIPAL



LIC. ULISES GONZÁLEZ JIMÉNEZ
INTENDENTE MUNICIPAL

LICDA. JENNY JIMÉNEZ GONZÁLEZ
VICEINTENDENTE MUNICIPAL

Febrero 2024 - Febrero 2025
PAQUERA, 2024-2028



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

EQUIPO DE TRABAJO

INTENDENCIA MUNICIPAL

Licenciado Ulises González Jiménez

VICEINTENDENCIA MUNICIPAL

Licenciada Jenny Jiménez González

AUDITORÍA INTERNA

Licenciada Gioconda Oviedo Chavarría

ASISTENTE MUNICIPAL

Licenciada Lidieth Chaves Brenes

ASISTENTE MUNICIPAL

Bachiller Lady Herrera Vásquez

DEPARTAMENTO PROVEEDURIA

Licenciada Iris Flores López, Proveedora

DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

Licenciado Alonso Alvarado Ledezma, Contador Municipal

DEPARTAMENTO PRESUPUESTO

Licenciada Natalia Arroyo García, Encargada de Presupuesto

ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Licda. Glenda Vega Prendas Administradora Tributaria

DEPARTAMENTO TESORERIA

Licenciada Shirley Chaves Klunder, Tesorera

DEPARTAMENTO INGENIERÍA DESARROLLO Y CONTROL URBANO

Ingeniero Carlos Alberto Jiménez Cordero

DEPARTAMENTO INSPECCIÓN MUNICIPAL

Adolfo Espinoza Sandí

DEPARTAMENTO ZONA MARÍTIMO TERRESTRE

Licenciado Albán Ugalde García, En cargo de Zona Marítima Terrestre

DEPARTAMENTO GESTION VIAL MUNICIPAL

Ingeniero Freddy Madrigal Ávila

Ulises Molina Montiel, Operador de Maquinaria

Ronald Castro, Operario de Maquinaria

Adonay Miranda Salinas, Operario de Maquinaria

MISCELÁNEO

Yordi Manzanares Chacón



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

ASEO DE VIAS Y SITIOS PÚBLICOS

Milton Alfaro Zeledón, operario limpieza de vías
Jecksan Ugalde Marchena, operario limpieza de vías

PLATAFORMA DE SERVICIOS

Bachiller Sharon Marín Prendas

DEPARTAMENTO PATENTES

Licenciada Raquel Solano Peralta

CEMENTERIO MUNICIPAL

Raúl Jiménez Espinoza, Encargado de Mantenimiento

CONCEJO MUNICIPAL

SINDICO PROPIETARIO

JOAIDA REID ALVAREZ

SINDICA SUPLENTE

CARLOS LUIS RODRIGUEZ VINDAS

CONCEJALES(AS) PROPIETARIOS(AS)

FRANCISCO BARBOZA JIMÉNEZ

MARCENETH VILLEGAS OVARES

LADY RODRIGUEZ ZAMORA

ROY ARIAS GÓMES

CONCEJALES(AS) SUPLENTE

ANA YANCY ARGUIJO CARMONA

KENDAL RAFAEL RODRÍGUEZ VILLALOBOS

WILBERTH LOPEZ GUTIERREZ

ALEXANDER SILES PANIAGUA

SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

JEAUSTIN AZOFEIFA SECRETARIO INTERINO CONCEJO MUNICIPAL



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

INTRODUCCIÓN

Para la Administración es de plena satisfacción presentar a la comunidad en general, la siguiente rendición de cuentas de la gestión administrativa realizada durante el periodo comprendido de Febrero 2024 a Febrero 2025, en cumplimiento del artículo 17 del Código Municipal, con el propósito de informar a la opinión pública las acciones emprendidas por los servidores públicos que hacen parte de esta Administración 2024-2028 y que laboran día a día en pro de un beneficio colectivo, humano y en equidad para el Distrito Paquera, tierra de gente honrada, capaz, inteligente, personas que siembran y construyen una sociedad más justa.

Nuestra administración, formalmente inició su período constitucional y legal el primero de mayo del 2024, fecha en la cual el Intendente electo, toma posesión oficialmente como Representante del Concejo Municipal de Distrito Paquera y emprende su gestión Administrativa en beneficio del desarrollo y crecimiento de este añorado territorio, siendo el Intendente la autoridad política y de representación legal en las actuaciones que como municipio deban realizarse ante los diferentes órdenes territoriales.

Esta Administración Municipal 2024-2028 invita a la ciudadanía del Distrito a participar activamente con sus aportes, críticas constructivas y formando parte de los diferentes Comités Comunales, Cámaras y Asociaciones de Desarrollo, Comité de deportes y cultura, Asociaciones de la persona joven, ASADAS, etc. para entre todos construir un mejor Distrito, tratando de disminuir al máximo las necesidades básicas insatisfechas, orientando la comunidad a una mejor calidad de vida.

Es por esto por lo que presentamos un informe sobre lo realizado en este periodo de gestión, en donde se realizó un análisis objetivo planteado con base en el programa de gobierno que vamos a desarrollar en estos cuatro años, junto al equipo de funcionarios municipales.

Amigos Paquereños, estamos en el camino del progreso, ahora contribuyamos cumpliendo con nuestras obligaciones y así crecerá nuestro municipio. Las puertas de la Intendencia están abiertas para atender sus peticiones, quejas, reclamos y aportes al progreso de nuestro Distrito.

Junto construimos...



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

MISION

Somos el gobierno local del Distrito de Paquera, trabajando por el desarrollo económico y social de las comunidades, a través del consenso, la unión de ideas y esfuerzos con la Sociedad Civil.

VISION

Ser un Gobierno Local con autonomía política, financiera y administrativa, capaz de lograr un desarrollo integral de las comunidades, por medio de un personal capacitado e infraestructura adecuada, que brinden un servicio de transparente y de calidad.

OBJETIVO GENERAL

Asegurar una mejor calidad de vida, así como promover el desarrollo socio cultural del distrito, a partir de la inclusión de todas las fuerzas vivas que participan en desarrollo local; para promover los procesos del trabajo integral, por medio de la participación ciudadana y el fortalecimiento de las capacidades locales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- a) Coordinar con el equipo de funcionarios encargado de cada una de las dependencias del Concejo Municipal de Distrito Paquera, para lograr cumplir con las metas propuestas y brindar a los munícipes un excelente servicio que satisfaga las expectativas de los usuarios y le aporte calidad de vida.
- b) Generar políticas de gobierno de manera inclusiva, para lograr un desarrollo social equitativo.
- c) Capacitar a los y las funcionarias en diferentes temas de gestión municipal, para mejorar la atención a los usuarios.
- d) Motivar e incentivar la gestión municipal, fomentando la cultura y responsabilidad de la Rendición de Cuentas.
- e) Gestionar proyectos de interés social, cultural y económico, de mano con la legislación vigente en materia de protección del ambiente.
- f) Coordinar y trabajar en conjunto con el concejo municipal para lograr estar integrados y concertadores para el beneficio del Distrito.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

INFORMACIÓN RELEVANTE:

1. ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS:

1.1. Se presenta informe brindado por el Lic. Alonso Alvarado Ledezma, Contador Municipal, mediante el cual informa lo siguiente:

- **Informe sobre el comportamiento institucional a nivel contable para la toma de decisiones**

Actualmente la institución se encuentra con la información financiera y contable al día, situación que permite a la Intendencia Municipal tomar decisiones oportunas y certeras en beneficio de las gestiones administrativas y operativas, y la posibilidad de generar proyectos en beneficio de la población del Distrito de Paquera.

La liquidez de la institución permitirá el desarrollo de nuevos proyectos específicos y el cumplir con la terminación de algunos proyectos específicos.

A nivel contable el Estado de Situación Financiera presenta un incremento en el patrimonio institucional a consecuencia del reconocimiento de las propiedades, incluida la Zona Marítimo Terrestre a nombre del Concejo Municipal de Distrito Paquera.

Cuenta	Descripción		Año 2024	Año 2023
3.1.5.	Resultados acumulados	28	80.277.730.87	79.943.153.64
3.1.5.01.	Resultados acumulados de ejercicios anteriores		80.436.964.25	79.778.587.62
3.1.5.02.	Resultado del ejercicio		-159.233.38	164.566.03

En el resultado del ejercicio 2023 se refleja el superávit contable (Ingresos menos los Gastos), el resultado del periodo 2024 se observa un déficit contable, sin embargo, existen tres cuentas contables que afectan el resultado del ejercicio, siendo éstas un gasto contable sin efectuarse una erogación de dinero para la institución.

La cuenta contable 5.1.4 es el Consumo de bienes distintos de inventarios (Depreciación de los Activos Municipales).

La cuenta contable 5.1.5 Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes, este corresponde al deterioro de un puente según informe emitido por el Ing. Freddy Madrigal.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

La cuenta contable 5.1.7 Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar, este gasto contable corresponde al porcentaje existente de las cuentas con margen de incobrabilidad para el Concejo Municipal de Distrito Paquera.

Estado de Resultados

Cuenta	Descripción	Nota	Año 2024	Año 2023
4	TOTAL DE INGRESOS		896.043.25	945.124.67
5	TOTAL DE GASTOS		1.055.276.64	780.558.65
	AHORRO y/o DESAHORRO DEL PERIODO		-159.233.38	164.566.03
			0.00	0.00

El ahorro y/o desahorro del periodo es el resultado del total de los ingresos en comparación de los egresos de la institución.

Cuenta	Descripción		Año 2024	Año 2023
	ACTIVO			
1.1.	Activo Corriente			
1.1.1.	Efectivo y equivalentes de efectivo	03	793.220.56	1.055.900.96
1.1.1.01.	Efectivo		793.220.56	1.055.900.96
1.1.1.02.	Equivalentes de efectivo		0.00	0.00

Nota:

Las cifras reportadas según requerimiento de la Contabilidad Nacional, se reflejan en miles de colones, esto quiere decir que el efectivo es por **Setecientos noventa y tres millones doscientos veinte mil quinientos sesenta y dos colones con sesenta y nueve céntimos.**

793.220.56

- **Informe sobre la presentación de Estados Financieros ante la Contabilidad Nacional.**

Desde el año 2018 al 31 de diciembre 2021 se presentaron los Estados Financieros (EEFF) por medio del Gestor Contable del Ministerio de Hacienda de una forma periódica trimestralmente y en la fecha establecida.

En el año 2022 a consecuencia, del despido del contador municipal en propiedad, y la contratación de otro profesional por 6 meses que no había realizado ningún registro contable, además de que tenía el recargo del departamento de Presupuesto Municipal no se logró la presentación de los EEFF ante la Dirección General de la Contabilidad Nacional en las fechas establecidas.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

El suscrito empezó a laborar en el Concejo Municipal de Distrito Paquera, en fecha 22 de agosto 2022, en el puesto de Contador Municipal con el recargo del área de Presupuesto.

En el periodo 2023 se logró poner al día la Contabilidad de la institución, presentando así los EEFF del periodo 2022 y 2023, a partir de ello se emiten los Estados Financieros mensualmente.

En el periodo 2024 se emitieron y se presentaron los EEFF mensuales y trimestrales a como los solicita la Dirección de Contabilidad Nacional, en conjunto con el legajo de Notas a los EEFF y los demás documentos anexos que solicita el Ministerio de Hacienda, continuando con el avance en la Implementación de NICSP, finalizando al 31 de diciembre del 2024 al 100% en la Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público.

En Contabilidad:

En lo que respecta al Departamento Contable, a continuación, le detallaré las acciones realizadas:

Situación encontrada.

La Contabilidad se encontraba atrasada desde diciembre del año 2021. Los libros contables (Diario y Mayor), se encontraban atrasados desde el año 2011, periodo desde el cual no se realizaron las impresiones de la información pertinente a los libros contables.

Acción de solución.

Se reactivó la Comisión Institucional de NICSP y se reguló la continuidad de las reuniones, solicitando a las unidades primarias el registro contable, que aportaran la información pertinente al Departamento. Para tal fin se elaboró un cronograma de reuniones con las UPRC.

Resultado.

Se logra reactivar la Comisión de NICSP institucional.

Actualización de los Libros Contables (Diario y Mayor).

Situación encontrada.

Durante el año 2022 no se presentaron estados financieros a la Contabilidad Nacional.

Acción de solución.

El 22 de Setiembre del 2023, el Departamento Contable se dio a la tarea de confeccionar un plan de acción para la entrega de los Estados Financieros del período 2023 a Contabilidad Nacional, el documento fue enviado mediante oficio **IMP-664-2023** al ente



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

rector, este recibió de manera satisfactoria el Plan de Acción, cabe indicar que no se recibió ninguna objeción con respecto a este plan de acción y al cronograma presentado.

Situación encontrada.

Los estados financieros del periodo 2023 que se presentan a la Contabilidad Nacional se encontraban atrasados, debido a la no presentación de los estados financieros del año 2022.

Acción de solución.

Se continua con la labor de actualización de la información y se presentan los EEFF 2022, así como las Balanzas de Comprobación del I Trimestre, II Trimestre, III Trimestre y IV Trimestre del año 2023, se prepararon los legajos completos que se deben entregar adicionales a los EEFF y, la preparación de las Notas a los Estados Financieros para presentarlos a la Dirección General de la Contabilidad Nacional, posterior a esto dar inicio a registrar la contabilidad diariamente los ingresos o egresos que tenga la institución.

Resultado.

Actualización de los estados financieros del Concejo I, II, III, IV trimestre 2023, presentándolos por medio del sistema Gestor Contable del Ministerio de Hacienda, quedando el Concejo Municipal de Distrito Paquera al día con la los EEFF, en el gestor Contable del Ministerio de Hacienda se encuentran cargados los Estados Financieros del I, II, III y IV trimestre del 2024.

- **Avance de la Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público-NICSP, porcentaje de cumplimiento.**

Situación encontrada.

La Dirección General de Contabilidad Nacional solicita mediante oficio MH-DGCN-DIR-OF-0513-2023 del 28 de julio del año 2023, la presentación de la Matriz de Autoevaluación al 10 de octubre 2023, conforme a lo establecido en el Manual de uso y en las capacitaciones emitidas por la Contabilidad Nacional.

Acción de solución.

Se procedió a la contratación de un consultor externo para el acompañamiento en la actualización de los planes de acción para la implementación de las NICSP.

Resultado.

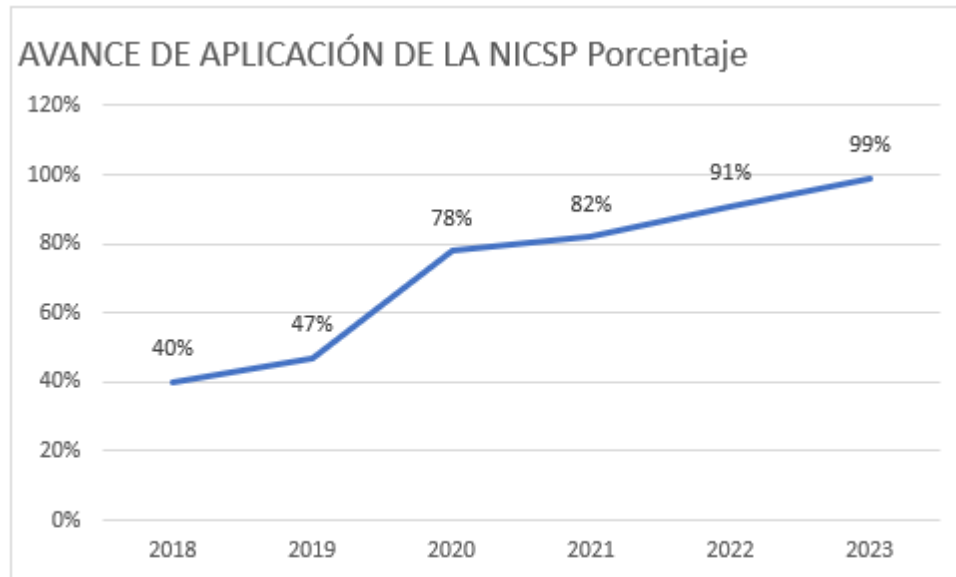
Se entregó la actualización de la Matriz de Autoevaluación de NICSP a Contabilidad Nacional, conteniendo la información pertinente a los avances de implementación de las



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

normas, brechas existentes y los planes de acción a seguir para lograr el cumplimiento de las NICSP al 100% en el Concejo Municipal de Distrito Paquera.

Luego de algunas sesiones con la Comisión Institucional de NICSP, y el aporte de las Unidades Primarias de Registro Contable (UPRC), el Concejo Municipal de Distrito Paquera pasa de un 40% reportado en el año 2018, a un 99% al 31 de diciembre 2023.



Fuente: Matrices de autoevaluación subidas al gestor contable de la DGCN

En el periodo 2024 se presentan los Estados Financieros Mensuales y Trimestrales a la Dirección General de Contabilidad Nacional, cumpliendo con la normativa y directrices que emite la Contabilidad Nacional.

En este periodo se continuó con el avance en la Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el sector público, finalizando al 31 de diciembre 2024 al 100% en la Implementación de NICSP en el Concejo Municipal de Distrito Paquera.

- **Estado del equipo y la Maquinaria (Inventario de Activos)**

A pesar de que la responsabilidad del manejo, control de los Inventarios y de los activos de Propiedad, Planta y Equipo no es del alcance del departamento de contabilidad, sin embargo, este departamento contable ha generado una herramienta de control de activos en Excel, que permite mantener en un solo archivo los valores de origen y sus depreciaciones actualizadas.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

El estado físico de los activos municipales e inventarios son competencia y responsabilidad de la Proveeduría Municipal, con la colaboración de la persona encargada de la bodega.

Para los inventarios, maquinarias y equipos, referente a las propiedades, puentes e infraestructura vial lo informan los ingenieros del Concejo Municipal.

Para determinar el estado actual es necesario la realización de un peritaje, (Deterioro, mejora, Dar de baja al activo, Revaluar).

RESUMEN		Costo Histórico	Depreciación Mensual	Depreciación Acumulada	Valor Actual
VOLVER	TERRENOS ZONA MARÍTIMA	€75.844.334.177.40			€75.844.334.177.40
	TERRENOS	€249.491.576.05	€0.00	€4.704.480.00	€244.787.096.05
	EDIFICIOS	€332.572.739.25	€673.257.20	€74.513.592.86	€258.059.146.39
	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	€411.277.231.22	€4.332.732.21	€228.331.781.12	€182.945.450.10
	VEHICULOS	€64.161.965.83	€528.581.92	€46.105.693.91	€18.056.271.92
	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	€10.239.475.40	€82.593.41	€8.548.444.39	€1.691.031.01
	MOBILIARIO Y EQUIPO	€14.727.174.82	€57.079.05	€11.044.644.96	€4.026.915.78
	EQUIPO Y MOBILIARIO VENTILACION	€8.766.370.50	€62.542.43	€6.443.572.23	€2.322.798.27
	MOBILIARIO Y EQUIPO DE COMPUTO	€38.342.596.42	€279.116.64	€29.850.311.61	€8.492.284.81
	MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DIVERSOS	€27.947.176.63	€176.621.11	16.693.578.29	€11.253.598.34
	BIENES DE INFRAESTRUCTURA Y USO PUBLICO	€3.961.009.081.41	€0.00	€6.000.000.00	€3.955.009.081.41
	BIENES INTANGIBLES	€7.873.453.49	€0.00	€7.873.453.49	€0.00
	Otros Equipos	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00
	Bienes no concesionados en proceso de producción	€915.884.00	€0.00	€0.00	€915.884.00
	€ 80.971.658.902.42	€6.192.523.97	€440.109.552.87	€ 80.531.893.735.47	

• **Informe de limitaciones existentes:**

Actualmente el departamento de contabilidad enumera las siguientes limitaciones:

- Módulos instalados sin vinculación con el sistema contable.
- Faltante de activar módulos de Unidades Primarias para su uso diario.
- Falta de registros automatizados en el departamento contable.

1.2. Se presenta informe brindado por la Licda. Natalia Arroyo García encargada de Presupuesto, mediante el cual informa lo siguiente:

• **Monto del Presupuesto Ordinario 2024**

La Contraloría General de la República mediante Oficio N°18903, DFOE-LOC-2549, de fecha 21 de diciembre del 2023, aprobó el presupuesto inicial para el año 2024, por un monto total de €1.143.664.724,16.

El documento presupuestario presentó los siguientes ajustes:

Punto 2.1.1 Ingresos: Se ajustó el monto correspondiente a la Transferencia corriente de instituciones descentralizadas no empresariales provenientes del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) por concepto de licores nacionales y extranjeros para el año 2024.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

Punto 2.2.2 Gastos: b) El contenido presupuestario en la partida de Remuneraciones, para la creación de plazas por cargos fijos y transformaciones: se aplicó el rebajo indicado en las partidas, y se incluyó en sumas sin asignación presupuestaria. 3 Plazas por cargos fijos improbadas: 1 técnico en recursos humanos; 1 asistente de secretaria del Concejo Municipal; 1 asistente de la UTGV. 2 transformaciones improbadas: 1 plaza de encargado de la ZMT de clase TM3 a PM1 y 1 operario de maquinaria de la UTGV de clase OM2B a OM2C).

- **Informe comparativo de Ingresos reales versus ingresos presupuestados (%)**

A continuación, se adjunta un cuadro con el detalle de los ingresos propios y su comportamiento de acuerdo a las metas planteadas para este 2024.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA			
ESTUDIO INTEGRAL DE INGRESOS			
INGRESO	PRESUPUESTO ORDINARIO 2024	Ingreso al II Semestre 2024	Porcentajes
Impuesto de bienes inmuebles, Ley 7729	350.000.000,00	271.636.869,95	78%
Impuesto Sobre los Traspasos de Bienes Inmuebles	24.000.000,00	25.796.036,05	107%
Impuesto Sobre Construcciones	60.000.000,00	41.746.608,80	70%
Otros Impuestos Especificos a los Servicios de Diversion y Esparcimiento	750.000,00	62.400,00	8%
Impuesto sobre espectaculos publicos 6%	750.000,00	-	0%
Patentes Municipales	204.000.000,00	139.410.875,56	68%
Impuesto Pro- Cementerio	2.000.000,00	153.764,50	8%
Otras Licencias Profesionales Comerciales y Otros Permisos	7.000.000,00	4.825.257,00	69%
Impuesto por movilizacion carga portuaria	11.403.281,66	9.061.242,72	79%
Timbres Pro Parques Nacionales	2.900.000,00	2.086.036,20	72%
Servicio de Cementerio	1.200.000,00	1.365.000,00	114%
Servicio de recoleccion de Basura	27.000.000,00	24.492.649,15	91%
Servicio de Aseo de Vias y Sitios Publicos	8.000.000,00	4.097.682,80	51%
Venta de Otros Servicios	2.500.000,00	3.785.360,00	151%
Derechos de Cementerio	500.000,00	315.000,00	63%
Alquiler de terrenos de la milla marítima, Ley 6043	80.000.000,00	50.665.789,85	63%
Intereses sobre cuentas corrientes y otros depositos en Bancos	2.500.000,00	7.732.940,70	309%
Multa inf ley construcciones		2.466.568,55	0%
Intereses Moratorios por Atraso en Pago de Impuestos	45.000.000,00	36.261.417,49	81%
Intereses Moratorios por Atraso en Pago de Servicios	1.500.000,00	767.705,50	51%
Ingresos varios no especificados	200.000,00	-	0%
Transferencia corriente de instituciones descentralizadas no empresariales -IFAM por Licores nacionales y extranjeros	1.612.336,80	2.167.045,30	134%
Patente de Licores	3.000.000,00	13.241.534,80	441%
Transferencia de capital del Gobierno Central, Ley 8114	307.849.105,70	277.770.391,00	90%
TOTAL	1.143.664.724,16	919.908.175,92	80%



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

- **Pendiente de cobro al 31 de diciembre del 2024**

(1) Ingreso	(2) Monto puesto al cobro durante el 2024	(3) Total recaudado al 31/12/2024	(4) Total Morosidad al 31/12/2024	(5) Resultado porcentual de Morosidad
Impuesto sobre bienes inmuebles	€849.714.879,13	€271.636.869,95	€835.006.155,35	98,27%
Patentes municipales	€268.611.538,10	€139.410.875,56	€136.355.514,45	50,76%
Servicio de aseo de vías y sitios público	€25.684.661,63	€4.097.682,80	€17.716.778,95	68,98%
Timbres por parques Nacionales	€5.408.601,60	€2.086.036,20	€2.751.571,15	50,87%
Impuesto pro cementerio	€4.834.862,25	€153.764,50	€3.464.991,00	71,67%
Patente de Licores	€3.580.438,70	€13.241.534,80	€1.087.453,25	30,37%
TOTAL	€1.157.834.981,41	€430.626.763,81	€996.382.464,15	86,06%

Información aportada por la Licda. Glenda Vega Prendas, Administradora Tributaria y Financiera.

- **Cantidad de modificaciones realizadas**

Para el periodo presupuestario 2024, se llevaron a cabo 5 Modificaciones Presupuestarias, la cuales implicaron variaciones y ajustes en las diferentes partidas y subpartidas de gastos, según las solicitudes y necesidades presentadas durante el año.

- **Cantidad de Presupuestos Extraordinarios**

En el año 2024, se elaboró 1 Presupuesto Extraordinario por la suma de €438.226.255,09, el cual fue aprobado por el Concejo Municipal de Distrito de Paquera en la Sesión Extraordinaria N°022-2024, celebrada el día 06 de agosto del 2024, Punto único: Presentación de Presupuesto Extraordinario N°01-2024, acuerdo número 1, asimismo, fue presentado ante la Municipalidad de Puntarenas mediante OFICIO-IMP-670-2024, no obstante, dicho Presupuesto no fue tramitado, ni presentado a la Contraloría General de la República.

Para el año 2025, se tramitó el Presupuesto Extraordinario 01-2025 que consta de contenido presupuestario para la ejecución de aproximadamente 18 proyectos de inversión y mejora de servicios brindados por el Gobierno Local.

- **Déficit / Superávit: Superávit específico**

Según el anexo 1 de la Liquidación Presupuestaria para el año 2024, se refleja un resultado del periodo de €611.953.180,70 saldos con destino específico, y el monto de €-1.017.129,79 correspondiente a déficit del periodo.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

- **Porcentajes de ejecución del Plan Anual Operativo por programas al 31 de diciembre 2024**

A continuación, se brinda el detalle del comportamiento de la ejecución de gastos, con datos relevantes de la ejecución presupuestaria que coadyuven a la mejora en la toma de decisiones para el logro de metas planteadas y el desarrollo de proyectos durante el presente periodo.

a) PROGRAMA I ADMINISTRACIÓN GENERAL

Se programan 12 metas, las cuales tienen un costo anual de ¢433.096.999,98 al segundo semestre del 2024; el desglose de la meta y ejecución se analiza en el siguiente cuadro.

EVALUACIÓN II SEMESTRE 2024			
PROGRAMA I	META PROPUESTA	EJECUCIÓN	%
Administración General (Incluye Auditoría)	374.160.738,05	335.109.268,13	90%
Administración de Inversiones propias	1.280.000,00	1.143.287,80	89%
Transferencias Corrientes	57.656.261,93	15.798.320,33	27%
Total	433.096.999,98	352.050.876,26	81,3%

En el cuadro anterior, se presenta la ejecución para el programa I, donde podemos ver que se alcanza un cumplimiento de ¢352.050.876,26, esto representa un 81,3%, sobre la meta programada para el año 2024.

Asimismo, se detalla la distribución porcentual de egresos en el Programa I, como se puede observar en Administración General y Auditoría refleja un gasto administrativo meta que alcanza un 90% de ejecución sobre el 100% que se planteó como meta.

En compromisos presupuestarios se encuentra la suma de ¢29.365.341,02, correspondiente a trasferencias de ley, la cual deberá ser liquidada a más tardar el 30 de junio del 2025.

b) PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES

Para este programa tenemos 14 metas planteadas, siendo los subprogramas más importantes, Aseo de vías y sitios públicos, Recolección de basura, Cementerios, Servicios Sociales y Complementarios, Zona Marítimo Terrestre, Mantenimiento de Edificios, y Desarrollo Urbano, con un porcentaje de ejecución general para el segundo semestre del 68,3%, se adjunta cuadro resumen para este programa.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

EVALUACIÓN II SEMESTRE 2024			
PROGRAMA II	META PROPUESTA	EJECUCIÓN	%
Aseo de Vías y Sitios Públicos	23.884.198,02	21.232.192,88	89%
Recolección de Basura	44.220.000,00	36.791.614,85	83%
Mantenimiento de caminos y calles	4.838.308,83	0,00	0%
Cementerio	15.237.609,24	10.276.570,36	67%
Educativos, Culturales y Deportivos	25.077.539,60	3.784.158,75	15%
Servicios Sociales y Complementarios	15.044.617,70	12.933.403,68	86%
Zona Marítimo Terrestre	45.230.632,15	29.379.475,82	65%
Mantenimiento de Edificios	36.795.563,98	19.810.408,96	54%
Reparaciones menores de maquinaria	20.370.490,67	18.460.779,60	91%
Protección de medio ambiente	3.765.058,94	1.500.000,00	40%
Desarrollo Urbano	87.051.317,68	71.569.126,08	82%
Atención de Emergencias	10.500.000,00	990.000,00	9%
Total	332.015.336,81	226.727.730,98	68,3%

El subprograma de Reparaciones menores de maquinaria y equipo con un porcentaje del 91%, es el que representa una mayor ejecución en relación a los demás programas, seguido de Aseo de Vías y Sitios Públicos con un 89%, Servicios sociales y complementarios con un 86% en ejecución. Asimismo, se puede observar el programa 02.26 Desarrollo Urbano con un porcentaje de ejecución del 82%, Cementerios con un porcentaje de ejecución de 67%, y Mantenimiento de Edificios con un 54% al segundo semestre 2024. Siendo estos los porcentajes de ejecución más significativos en el resultado del año 2024.

En compromisos presupuestarios se encuentra la suma de ¢15.030.800,00, la cual deberá ser liquidada a más tardar el 30 de junio del 2025.

c) PROGRAMA III INVERSIONES

Este programa este compuesto por 9 metas, dentro de las cuales encontramos los siguientes grupos; Edificios, Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, Casos de atención inmediata, Mejoramiento de la superficie de ruedo TSB3, camino San Rafael de Paquera, Construcción de cabezales en alcantarillas en la red vial Distrital, y proyectos de mejoramiento de la red vial distrital, entre otros, desglosados de la siguiente forma:



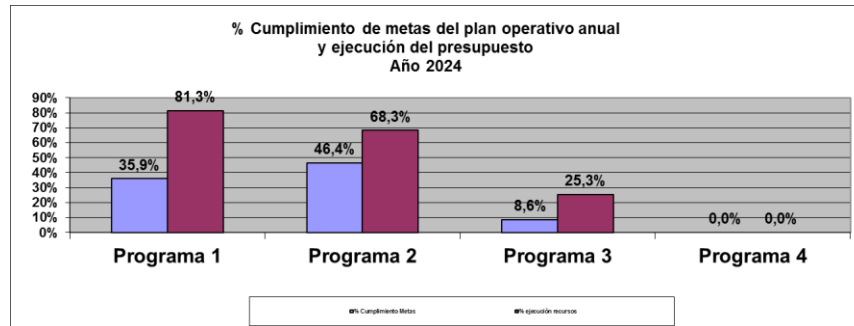
CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

EVALUACIÓN II SEMESTRE 2024			
PROGRAMA III	META PROPUESTA	EJECUCIÓN	%
Edificios	11.403.281,66		0%
Unidad Técnica de Gestión Vial	197.346.529,45	87.260.698,81	44%
Casos de Atención Inmediata	25.000.000,00	7.169.650,00	29%
Mejoramiento de la superficie TSB3 camino Santa Cecilia - San Rafael	73.193.927,13	-	0%
Construccion de cabezales en pasos de alcantarillas	12.308.649,13	-	0%
Construcción de aceras Ley 7729	10.500.000,00		0%
Mejoras en Zona Marítimo Ley 6043	32.000.000,00	1.289.860,00	4%
Fondos de inversión	16.800.000,00	-	0%
Total	378.552.387,37	95.720.208,81	25%

En compromisos presupuestarios se encuentra la suma de ¢137.857.168,25, la cual deberá ser liquidada a más tardar el 30 de junio del 2025.

- AVANCE GENERAL DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS DE LOS PROGRAMAS 2024:**

En el siguiente gráfico se puede observar el cumplimiento de metas del Plan Operativo Anual en el año 2024:



- Montos en compromiso presupuestario del periodo**

PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	EGRESOS REALES	COMPROMISOS	EGRESOS MAS COMPROMISOS	SALDO PRESUPUESTARIO
Remuneraciones	¢480.234.003,04	¢447.085.509,84	¢0,00	¢447.085.509,84	¢33.148.493,20
Senicios	¢299.230.778,94	¢155.628.683,18	¢58.758.215,00	¢214.386.898,18	¢84.843.880,76
Materiales y Suministros	¢122.694.336,21	¢49.887.135,58	¢10.056.259,55	¢59.943.395,13	¢62.750.941,08
Bienes Duraderos	¢158.886.397,52	¢3.653.147,80	¢84.073.493,70	¢87.726.641,50	¢71.159.756,02
Transferencias Corrientes	¢61.120.970,98	¢18.244.339,65	¢29.365.341,02	¢47.609.680,67	¢13.511.290,31
Cuentas Especiales	¢21.498.237,47	¢0,00	¢0,00	¢0,00	¢21.498.237,47
TOTALES	¢1.143.664.724,16	¢674.498.816,05	¢182.253.309,27	¢856.752.125,32	¢286.912.598,84



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

En compromisos presupuestarios se encuentra la suma de ¢182.253.309,27. De conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Código Municipal, la Administración puede pagar los compromisos presupuestarios debidamente adquiridos y documentados, que quedaron al 31 de diciembre, durante los seis meses siguientes a esa fecha; en este caso al 30 de junio del año 2025, se deberá hacer la liquidación de compromisos presupuestarios correspondiente. De existir sobrante, lo correspondiente debe sumarse al superávit o déficit del período 2024.

- **Informe de limitaciones existentes**

En el área de Presupuesto existen las siguientes limitaciones:

En el procedimiento de presentación y aprobación de documentos presupuestarios se carece de autonomía que no sea la funcional, lo cual genera que el Gobierno Local no tenga total independencia en materia presupuestaria, en este sentido todo Presupuesto Inicial, Extraordinario o Modificación; deberá ser tramitado mediante la Municipalidad del Cantón Puntarenas, la cual debe realizar el trámite de manera consolidada con los demás Concejos Municipales de Distrito en el caso de Presupuestos iniciales o extraordinarios, esto trae sus beneficios en cuanto a control interno, sin embargo, hace que el proceso sea lento y complejo, además en el año 2024 a pesar de que se llevó a cabo la presentación del Presupuesto Extraordinario; éste no fue tramitado por parte de la Municipalidad de Puntarenas ante la Contraloría General de la República, rezagando una cantidad considerable de proyectos pendientes de ejecución, afectando directamente el desarrollo del distrito.

Por otro lado, el Presupuesto Ordinario del año siguiente se elabora a mediados del primer semestre de cada año, esto previo al corte del primer semestre, por tanto, no existe un panorama real sobre el comportamiento del presupuesto en el periodo en el que se confecciona el documento, esto limita un poco la información e insumos requeridos para una proyección más certera del siguiente año.

En cuanto a los procedimientos a nivel interno, el registro en el sistema de presupuesto sobre los egresos e ingresos que afectan las subpartidas y sus contenidos presupuestarios se realizan de forma manual, y separada de los módulos de tesorería y contabilidad, lo cual debilita el control interno sobre los movimientos que se lleven a cabo en el área financiera.

Existe carencia total en cuanto a capacitación para la Unidad de Presupuesto, el cual fue asumido por esta servidora en el mes de marzo del 2023, y no medió ningún tipo de informe del estado en el que se entregó el departamento, las herramientas e insumos eran escasos, por tanto, se procedió a elaborar controles más actualizados y eficientes para mantener monitoreado el área.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

Se requiere mejorar el control de depuración de información indispensable y confiable de parte de las unidades para realizar los registros presupuestarios, principalmente en el estado de morosidad, y en el control de notas de crédito sin registrar. Se considera importante realizar un trabajo puntual y efectivo en estos dos puntos fundamentales para generar información veraz, y oportuna.

Existen compromisos de pago sin atender en años anteriores, lo cual genera que en la actualidad la Unidad desconozca los montos pendientes de pago, principalmente en materia de aumentos e incentivos salariales, esto limita el accionar del área, y origina incertidumbre en cuanto al estado de la hacienda Institucional.

- **Informe sobre la implementación del Sistema Infinito (IFAM) avance existente**

En general el sistema está funcionando de manera aceptable, no obstante, carece de alguna información importante como, por ejemplo: constancias de contenido presupuestario (actualmente se realizan de manera manual), registro de reserva presupuestaria (en este momento se lleva el control manual). Por otro lado, en este momento no existe vinculación de los sistemas de tesorería, contabilidad y presupuesto.

Por tanto, se deberá considerar y atender estos requerimientos de mejora para tener un sistema en óptimas condiciones para el correcto y buen funcionamiento del módulo de Presupuesto y todos aquellos que componen el área financiera de la Institución.

- **Monto del Presupuesto Ordinario 2024**

La Contraloría General de la República mediante Oficio N°18903, DFOE-LOC-2549, de fecha 21 de diciembre del 2023, aprobó el presupuesto inicial para el año 2024, por un monto total de ₡1.143.664.724,16.

El documento presupuestario presentó los siguientes ajustes:

Punto 2.1.1 Ingresos: Se ajustó el monto correspondiente a la Transferencia corriente de instituciones descentralizadas no empresariales provenientes del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) por concepto de licores nacionales y extranjeros para el año 2024.

Punto 2.2.2 Gastos: b) El contenido presupuestario en la partida de Remuneraciones, para la creación de plazas por cargos fijos y transformaciones: se aplicó el rebajo indicado en las partidas, y se incluyó en sumas sin asignación presupuestaria. 3 plazas por cargos fijos improbadas: 1 técnico en recursos humanos; 1 asistente de secretaria del Concejo Municipal; 1 asistente de la UTGV. 2 transformaciones improbadas: 1 plaza de encargado de la ZMT de clase TM3 a PM1 y 1 operario de maquinaria de la UTGV de clase OM2B a OM2C).



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

- **Informe de limitaciones existentes**

En el área de Presupuesto existen las siguientes limitaciones:

En el procedimiento de presentación y aprobación de documentos presupuestarios se carece de autonomía que no sea la funcional, lo cual genera que el Gobierno Local no tenga total independencia en materia presupuestaria, en este sentido todo Presupuesto Inicial, Extraordinario o Modificación; deberá ser tramitado mediante la Municipalidad del Cantón Puntarenas, la cual debe realizar el trámite de manera consolidada con los demás Concejos Municipales de Distrito en el caso de Presupuestos iniciales o extraordinarios, esto trae sus beneficios en cuanto a control interno, sin embargo, hace que el proceso sea un poco lento y complejo, además en el año 2024 a pesar de que se llevó a cabo la presentación del Presupuesto Extraordinario; éste no fue tramitado por parte de la Municipalidad de Puntarenas ante la Contraloría General de la República, rezagando una cantidad considerable de proyectos pendientes de ejecución.

Por otro lado, el Presupuesto Ordinario del año siguiente se elabora a mediados del primer semestre de cada año, esto previo al corte del primer semestre, por tanto, no existe un panorama real sobre el comportamiento del presupuesto en el periodo en el que se confecciona el documento, esto limita un poco la información e insumos requeridos para la proyección del siguiente año.

En cuanto a los procedimientos a nivel interno, el registro en el sistema de presupuesto sobre los egresos e ingresos que afectan las subpartidas y sus contenidos presupuestarios se realizan de forma manual, y separada de los módulos de tesorería y contabilidad, lo cual debilita el control interno sobre los movimientos que se lleven a cabo en el área financiera.

Existe carencia total en cuanto a capacitación para la Unidad de Presupuesto, el cual fue asumido por esta servidora en el mes de marzo del 2023, y no medió ningún tipo de informe del estado en el que se entregó el departamento, las herramientas e insumos eran escasos, por tanto, se procedió a elaborar controles más actualizados y eficientes para mantener monitoreado el área.

Se requiere mejorar el control depuración de información indispensable y confiable de parte de las unidades para realizar los registros presupuestarios, principalmente en el estado de morosidad, y en el control de notas de crédito sin registrar. Se considera importante realizar un trabajo puntual y efectivo en estos dos puntos fundamentales para generar información veraz, y oportuna.

Existen compromisos de pago sin atender en años anteriores, lo cual genera que en la actualidad la Unidad desconozca los montos pendientes de pago, principalmente en materia



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

de aumentos e incentivos salariales, esto limita el accionar del área, y origina incertidumbre en cuanto al estado de la hacienda Institucional.

- **Informe sobre la implementación del Sistema Infinito (IFAM) avance existente**
En general el sistema está funcionando de manera aceptable, no obstante, carece de alguna información importante como, por ejemplo: constancias de contenido presupuestario (actualmente se realizan de manera manual), registro de reserva presupuestaria (en este momento se lleva el control manual). Por otro lado, en este momento no existe vinculación de los sistemas de tesorería, contabilidad y presupuesto.

Por tanto, se deberá considerar y atender estos requerimientos de mejora para tener un sistema en óptimas condiciones para el correcto y buen funcionamiento del módulo de Presupuesto y todos aquellos que componen el área financiera de la Institución.

- **Informe de necesidad de mejora continua**
La Unidad de Presupuesto debe estar en constante actualización, debido a que tanto la normativa, como los diferentes porcentajes para cálculos presupuestarios varían ordinariamente, y estos deben estar en constante revisión y actualización.

Se debe mejorar la comunicación entre Departamentos y unidades primarias para el flujo de información de manera oportuna y eficiente, así como mejorar el control interno para mitigar los riesgos existentes en el área financiera.

- **Monto del Presupuesto Ordinario 2025**
Para el año 2025 se cuenta con Presupuesto Ordinario por un monto de ϕ 1.225.353.897,20, aprobado por la Contraloría General de la República mediante oficio N°21181, DFOE-LOC-1938 de fecha 19 de diciembre del 2024.

El documento presupuestario presentó los siguientes ajustes:

Punto 2.1.1 Ingresos: Se rebajó el monto correspondiente a alquiler de terrenos para el año 2025, por la suma de ϕ 80.000.000,00. Tanto en ingresos como en gastos financiados.

Punto 2.2.2 Gastos: b) Se aplicó el rebajo indicado en las partidas de remuneraciones por la improbación de plazas para cargos fijos (1 plaza fija de Técnico de Recursos Humanos, 1 plaza fija de abogado de la Administración, 1 plaza fija de Abogado del Concejo Municipal, 1 plaza fija de Asistente Técnico en Auditoría, 1 plaza fija de Ingeniero en la Unidad Técnica de Gestión Vial, 1 plaza fija de Asistente en la Unidad Técnica de Gestión Vial, y plaza fija de Topógrafo), y se trasladó a la partida de "Cuentas especiales", grupo "Sumas sin asignación presupuestaria a la subpartida que corresponda según su fuente de financiamiento.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

Punto 2.2.2 Gastos: f) La suma de ₡9,90 millones correspondientes a la aplicación del ingreso por concepto del impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles en gastos administrativos, se trasladó a la partida de "Cuentas especiales", grupo "Sumas sin asignación presupuestaria".

Cabe mencionar que para su elaboración se llevó a cabo diferentes talleres y mesas de trabajo con funcionarios municipales y el grupo de concejales. Se espera que cada unidad y actores principales se involucren para el proceso de formulación del Presupuesto Ordinario año 2026, con el objetivo de identificar áreas donde se pueden hacer ajustes para mejorar la eficiencia y la efectividad de los programas y servicios públicos.

1.3. Información aportada por la Licda. Glenda Vega Prendas, Administradora Tributaria y Financiera.

- **Informe sobre el control y fiscalización de los procesos de los departamentos a mi cargo.**

Departamento de Patentes:

Para el año 2024 el departamento arranca en orden, sin solicitudes pendientes fuera del plazo establecido en el artículo 89 del Código Municipal, el cual establece que toda solicitud debe ser atendida en el plazo de treinta días hábiles.

Se maneja un cronograma de trabajo, el cual establece labores de campo una vez a la semana en conjunto con el inspector municipal.

Se logra la actualización del 100% de las licencias de licores que fueron otorgadas antes de la ley N°9047.

Se ha logrado una cobertura del 98% del comercio del distrito, para el año 2024, se realizaron clausuras de negocios que realizaban ventas de licores sin contar con las licencias municipales correspondientes.

El trabajo realizado en el departamento se logra evidenciar en el aumento en la recaudación. **Montos Recaudados**

Licencias Comerciales	Licencias de Licores	Otras Licencias
₡139,410,875.56	₡13,241,534.8	₡4,825,257.00

Desglose de trámites

Nuevas	Renovación	Licores	Eliminación	Traspasos
78	40	16	18	6



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

Cobros: El departamento de cobros ha presentado la debilidad de no contar con una base de datos que permita el alcance de los contribuyentes, para el año 2024 se ha tratado de alcanzar aquellos contribuyentes que cuentan con direcciones, correos electrónicos o número telefónicos, sin embargo, se cuenta con deudas de contribuyentes no localizables.

Para el periodo 2024 se logran notificar 128 avisos de cobros, aquellos que fueron localizados se notificaron en persona, como lo establece la ley de notificaciones judiciales de Costa Rica, los avisos de cobros se emiten por número de cedula, los cuales incluyen todos aquellos rubros con los que cuente el contribuyente.

Aunado a eso se envían estados de cuentas a todos los patentados activos trimestre a trimestre, recordando los periodos de pago.

Bienes Inmuebles:

Al no contar con encargado de bienes las funciones se ha repartido entre la funcionaria Sharon Marín y la administración tributaria.

La funcionaria Sharon Marín, se encarga de recibir toda solicitud y la administración tributaria la ejecuta.

Para el periodo 2025 se trabajará en la intervención del departamento de Bienes Inmuebles, por parte de la administración tributaria en conjunto con la asesora Stephanie Córdoba Madrigal, de la Dirección General de Tributación.

1) Ingreso real por concepto de bienes inmuebles año 2024.

Meta: ₡350,000,000.00 Recaudado: ₡271,636,869.95 faltante ₡78,363,130.05.

2) Cantidad de fincas registradas

Se cuenta con 259 fincas declaradas para el periodo 2024.

3) Cantidad de fincas BI sin actualización

Se registran 5.306 fincas sin actualizar.

4) Cantidad de fincas que cumplen con actualización

De un total de 6784 fincas, 1478 cuenta con sus declaraciones actualizadas.

5) Cantidad total de contribuyentes del impuesto sobre bienes inmuebles

El Concejo Municipal de Distrito Paquera cuenta con un total de 13 542 bienes inmuebles registrados.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

6) Saldos en riesgo de prescripción.

Se cuenta con un total de 1432 cuentas vencidas, para prescripciones, lo que representa aproximadamente ₡37,227,340.15.

7) Cantidad de contribuyentes en condición de arreglo de pago.

Al 31 de diciembre del 2024, el Concejo Municipal de Distrito Paquera, cuenta con 169 contribuyentes en condición de arreglo de pago.

8) Información relevante sobre la labor de seguimiento y control de bienes inmuebles en el distrito.

- Se gestionan un total de 463 solicitudes de no afectación de bienes inmuebles.
- Se recibieron 259 declaraciones de bienes inmuebles.
- Propiedades con valor registral 12.
- Y se han tramitado un total de 18 prescripciones.
- Al no contar con encargado de bienes las funciones se ha repartido entre la funcionaria Sharon Marín y la administración tributaria.

9) Cantidad de avisos de cobros entregados en el año 2024.

Se logra un total de 128 notificaciones con éxito.

10) Informe de acciones programadas para mejorar el ingreso por concepto de bienes inmuebles.

Para el periodo 2025, se solicitó la apertura de una plaza para profesional en topografía, el cual brindaría aporte en materia de bienes inmuebles, ya que el Concejo Municipal de Distrito Paquera, registra el 95% de las fincas desactualizados y con valores muy bajos, contamos con fincas que presentan un valor registral de 100 mil colones, las cuales tiene una extensión mayor a los 1000 metros cuadrados.

Sin embargo, la apertura de esta plaza fue improbada, por lo que se solicitó acompañamiento a la funcionaria Stephanie Córdoba Madrigal de la Dirección de Tributación y Hacienda, quien, junto al departamento legal de esta misma entidad, estará dado asesoría en materia de bienes inmuebles.

Se trabajará de la mano con la información brindada por SENDA, del Registro Nacional, para actualización de las fincas, consolidando la información brindada por registro nacional vrs base de datos interna del Concejo Municipal de Distrito Paquera.

La administración tributaria asumirá las funciones que correspondan a bienes inmuebles en acompañamiento y asesoría de la ONT.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

En una primera etapa se filtrará la información, verificando cuales fincas cuentan con beneficio de la no afectación, establecida en la ley de bienes inmuebles.

Se empezará a actualizar de oficio, como la ley lo establece, todas aquellas fincas que cuenten con hipotecas.

Una vez actualizadas las fincas, se empezará a llamar a los contribuyentes a realizar la actualización de la declaración.

Se realizará un trabajo enfocado en zonas con desarrollo, para actualización de valores del terreno, utilizando el programa valora versión 2023, del Ministerio de Hacienda.

Zona Marítima Terrestre: Para el periodo 2024 el departamento presentó una serie de situaciones que no han permitido el avance, entre cambios de periodo de gobernanza, con nuevas comisiones, como documentación que no se ha logrado obtener.

El departamento trabajo fuertemente en la gestión cobratoria del departamento, así como en la identificación de aquellos contribuyentes que presentan altas morosidades incumpliendo con lo establecido en el reglamento de la Zona Marítima Terrestre.

Para el periodo 2024 se recibieron mediante plataforma de servicios 76 solicitudes nuevas para otorgamiento de terrenos en uso de suelo temporal, las cuales están pendientes de resolver.

Para el periodo 2024 la recaudación fue de ¢50,665,789.85., superando el periodo 2023 por un monto de ¢12,118,661.95.

El periodo 2024 se trabajó muy de la mano con el departamento de presupuesto, midiendo ingresos vrs metas propuestas.

Para el periodo 2025 se trabajará estableciendo cambios y nuevos métodos de trabajo en las áreas de tesorería y contabilidad.

- **Informe técnico general sobre el área de ingresos.**

Los ingresos para el periodo 2024 no logran el 100% de la meta establecida, se evidencia el crecimiento de cada uno de los ingresos que dependen de la gestión municipal, sin embargo, no alcanza el 100% de la meta propuesta.

Bienes inmuebles:

Meta: ¢350,000,000.00

Logro: ¢271,636,869.90

Faltante: ¢78,363,130.10



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

Licencias profesionales, comerciales y otros permisos:

Meta: ¢204,000,000.00

Logro: ¢139,410,875.56

Faltante: ¢64,598,124.44

Zona Marítima Terrestre:

Meta: ¢80,000,000.00

Logro: ¢50,665,789.85

Faltante: ¢29,334,210.15

Construcciones:

Meta: ¢60,000,000.00

Logro: ¢41,746,608.00

Faltante: ¢18,253,392.00

Licencias de Licores:

Meta: ¢3,000,000.00

Logro: ¢13,241,534.80

Superávit: ¢10,241,534.80

Servicio de Cementerio:

Meta: ¢1,200,000.00

Logro: ¢1,365,000.00

Superávit: ¢165,000.00

Servicio de Aseo de Vías:

Meta: ¢8,000,000.00

Logro: ¢4,097,682.80

Faltante: ¢3,902,317.20

Servicio de Recolección de Basura:

Meta: ¢27,000,000.00

Logro: ¢24,492,649,.95

Faltante: ¢2,507,350.05

- **Informe sobre la revisión de los procesos de cobros y coordinación con los encargados para dirigirse a los rubros que van más rezagados.**

Para el periodo 2024 se trabaja con aquellos contribuyentes que son localizables dentro del Distrito, así también se procedió con la notificación por correo electrónico registrados en nuestro sistema informático, teniendo el conocimiento que estas notificaciones no pueden ser utilizadas para cobro judicial, ya que para cobro judicial la primera notificación



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

obligatoriamente debe ser personal.

Bienes Inmuebles es el departamento que cuenta con más rezago en la morosidad, el departamento de patentes y zona marítima terrestre han logrado una disminución considerable en los porcentajes de morosidad.

Tomando en cuenta que, para todo tipo de trámite, el contribuyente debe encontrarse al día, ya que años anteriores se entregaban usos de suelo, permisos de construcción, patentes y otros, aun cuando el contribuyente se encontraba con estado de moroso.

- **Informe sobre la coordinación con otras entidades sobre sistemas de información (Sistema Infinito IFAM, conexión con entidades bancarias, entre otros).**

En el 2024 se logra convenio con el Banco de Costa Rica, habilitando la posibilidad a los contribuyentes de realizar sus pagos por medio de la plataforma digitales del Banco de Costa Rica.

En julio del 2024 se inicia el proceso con el Banco Nacional de Costa Rica para lograr convenio que permita a los contribuyentes el pago de los servicios mediante plataformas digitales tanto en Banco Nacional como Banco Popular, ya que las mismas están ligadas. Esta solicitud se encuentra en pruebas entre el Banco Nacional y los informáticos del IFAM.

- **Informe sobre avance en implementación y la apertura de módulos en el Sistema Infinito.**

INGRESOS

Del módulo de ingresos se encuentran pendientes ejecutar Zona Marítima Terrestre y Servicio de Cementerio.

En el caso del módulo de Zona Marítima Terrestre, fue creado para concesión en Plan Regulador, por lo que, al momento de ingresar los casos, no pueden ser aprobados porque no se cuenta con un número de Plan Regulador para ligar en el sistema, el funcionario del IFAM Luis Eduardo Moya Brenes, se encuentra trabajando en ajustes para poder habilitar opciones para que el sistema pueda ser usado con la modalidad de Uso de Suelo Temporal. Se han venido realizando mesas de trabajo para lograr con éxito el uso del módulo.

En el caso del módulo de Servicio de Cementerio, se requiere del levantamiento de un inventario, ya que el sistema solicita información que este Concejo Municipal no tiene a mano, por lo que se estará trabajando en la numeración de las bóvedas, inventario de los difuntos y responsables del pago.

EGRESOS

En el módulo de egresos se encuentran habilitados Presupuesto, Contabilidad, Tesorería y Proveeduría, sin embargo, estos aún presentan mejoras pendientes. Los encargados del



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

sistema han venido brindado acompañamiento, indicando que el centro del sistema debe ser tesorería, siendo este quien alimenta los demás módulos, para esto se pondrá en marcha el uso de la orden de giro (pago de facturas) mediante el sistema INFINITO, para que, por medio de este módulo, todo egreso pueda estar ligado entre Tesorería-Presupuesto y Contabilidad.

- **Informe referente a nuevos medios y mecanismos para incentivar el pronto pago de los contribuyentes.**

Para el periodo 2024 se informó a la comunidad, que el pago de sus servicios pueden realizarlo mediante SINPE móvil y desde julio del 2024, por las plataformas del BCR.

Se envían estados de cuenta a los contribuyentes como recordatorio de los periodos de pago.

Se ha trabajado muy de la mano con la funcionaria a cargo de la caja recaudadora para mantener la liquidación de pago mediante transferencia bancaria al día, no creando incremento en las notas de crédito, para el periodo 2024, se tuvo la suma de $\phi 11,097,689.31$.

Se ha venido realizando publicación mediante las diferentes redes sociales al inicio de los periodos, comunicando a los contribuyentes los periodos y rubros puestos al cobro.

- **Informe de limitaciones existentes.**

Para el trabajo necesario de llevar a cabo en relación a los bienes inmuebles, se ha contado con gran limitante, desde no contar con recurso humano hasta el hecho de no contar con un sistema de base de datos.

Sin embargo, ante la necesidad de brindar atención a este departamento, se han buscado las herramientas para ejecutar plan de trabajo en la materia de bienes inmuebles, el cual en compañía de la ONT dará inicio el periodo 2025.

El Concejo Municipal de Distrito Paquera, mantuvo gestiones importantes sin ejecutar por muchos años, lo que hoy nos ha llevado a una serie de situaciones que perjudican los ingresos de la institución, la falta de gestión cobratoria, hoy provoca grandes cantidades de solicitudes de prescripciones, ausencia de reglamentos, ausencia de información personal de los contribuyentes en el sistema interno, ausencia de manuales de procedimientos.

Se requiere de manuales de procedimientos que exijan al funcionario a cumplir con las labores que su puesto demanda, esto permite orden al contribuyente en sus diferentes trámites.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

- **Informe de necesidad de mejora continua y cualquier información relevante.**

Para mejoras en áreas que presentan debilidades, es importante contar con los manuales de procedimiento en cada área, así como los reglamentos de cobros, bienes inmuebles y patentes.

1.4. Información aportada por la Licda. Raquel Solano Peralta, Encargada del departamento de Patentes.

- **Ingreso real por concepto de patentes año 2024 versus ingreso presupuestado.**

Meta 2024 ¢ 204,000,000.00 Recaudado ¢139,410,875.56

Para el año 2024, se presupuestaron ¢204,000,000.00 para el departamento de patentes. Al entrar el sistema SIM WEB en función, nos generó un cambio en códigos presupuestarios, ya que se generó una división en los códigos de patentes, quedando : Patentes municipales, otras licencias profesionales y comerciales y otros permisos, por lo que al ver los resultados, se ven reflejados en patentes municipales ¢ 121,344,083.76, sin embargo el ingreso por Otras licencias profesionales reflejo la suma de ¢4,825,257.00 y las licencias de licores la suma de ¢13,241,534.80, lo que indica un total recaudado por el departamento de patentes de ¢139,410,875.56, quedando con un faltante de ¢64,598,124.44, para lograr el 100% de la meta.

- **Cantidad de patentes otorgadas**

Se otorgaron 78 patentes municipales nuevas.

- **Cantidad de patentes suspendidas, canceladas o eliminadas.**

Para el periodo 2024 se eliminaron 18 patentes municipales, las cuales dieron de baja su actividad comercial.

Se realizó la inspección de 139 patentes que se encuentran activas en el sistema, generando morosidad, sin embargo, su actividad lleva años inactivas, pero sus dueños no se presentaron ante la oficina de patentes a realizar el debido tramite, por lo que se trasladó el listado a los funcionarios del IFAM, para proceder con la depuración.

- **Cantidad de solicitudes de reactivación de patentes.**

Se tramitaron 40 renovaciones de patentes municipales, 5 traspasos y 1 traslado de licencia comercial.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

- **Información relevante sobre la labor de seguimiento y control de patentes en el Distrito.**

Se realizan giras semanales o quincenales a los establecimientos en acompañamiento del inspector, teniendo como meta abarcar los comercios de Paquera Centro y alrededores, logrando obtener comercios con las patentes al día. En el proceso se ha logrado confeccionar los expedientes según los requisitos establecidos en el reglamento de patentes, expedientes completos y ordenados, ya que localizamos expedientes con una sola hoja o casos donde no se localizó el expediente. Cada expediente es revisado por la administración tributaria previo hacer aprobado.

Se detecta una totalidad de 79 patentes que no están activas, las cuales están generando sumas incobrables, por lo que se procederá con la depuración de las mismas.

- **Cantidad de avisos de cobros entregados en el año 2024.**

Se notifican con éxito 34 avisos de cobros y se enviaron 100 estados de cuenta vía correo electrónico.

- **Informe de acciones programadas para mejorar el ingreso por concepto de patentes.**

Para el año 2025 se programa ampliar la cobertura a las zonas costeras y zonas como Playa Blanca, Playa Naranjo, Vainilla, Valle Azul, Pochote, en acompañamiento del inspector, esto con el fin de identificar todos aquellos establecimientos que estén trabajando sin licencia municipal o con la licencia vencida.

Se fortalecerá la gestión cobratoria del periodo 2025, donde todos aquellos establecimientos que cuenten con dos o más trimestres atrasados, serán clausurados.

Se aplicarán las multas indicadas en el artículo 5 y 6 del reglamento de patentes, por la no presentación de la copia de la declaración de tributación directa ante el Concejo Municipal de Distrito Paquera.

Se hará un trabajo en conjunto con funcionarios de Tributación Directa, para consolidación de información, verificando que todos aquellos que se encuentren inscritos ante Ministerio de Hacienda, se encuentren con las licencias municipales correspondientes.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

2. ESTADO DE EDIFICACIONES:

2.1. Se presenta informe brindado por el Ing. Carlos Alberto Jiménez – Ingeniero de Desarrollo y Control Urbano mediante el Oficio-Ing.MP-DU-RSL-483-2025, el cual informa lo siguiente:

- **Ingreso Real por concepto de Construcciones año 2024, versus ingreso presupuestario.**

Con respecto a esta información se indica que:

Periodo 2024-2025 (corte al 31 de diciembre del 2024)

- El ingreso presupuestario solicitado como cumplimiento para el área de Desarrollo Urbano para el periodo 2024-2025 es de ₡ 60,000.000.00 millones de colones.
- En cumplimiento a lo requerido con corte al **31/12/2024** es de un ingreso actual de **₡ 44,213,177.35** millones de colones, para un porcentaje de ejecución del **74 %**, **incluye Construcciones y las Multas por infracción a la ley de construcciones.**
- La diferencia por el no cumplimiento requerido para la recaudación en las construcciones del periodo 2024-2025 es de **₡ 15,786,822.65**, para un porcentaje de **26%**

I. Estado de Edificaciones / Construcciones- Proyectos de Desarrollo Urbano Encomendados y Ejecutados

Durante el periodo 2024-2025 se presentaron 4 proyectos para ejecución de obras y compra de materiales, estos fueron presentados y aprobados por el Concejo Municipal del distrito de Paquera, estos proyectos fueron:



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

A. CONTRATACION LLAVE EN MANO DE SERVICIO DE MEJORAS EN LA INFRAESTRUCTURA DEL EDIFICIO MUNICIPAL DE PAQUERA, PUNTARENAS.





Imagen 1. Vista frontal, vista interior sector de las aulas, y se muestra el estado original del Edificio antes de su remodelación. (Obra concluida actualmente)

AVANCE DE OBRA

Con respecto al estado de avance de este proyecto se indica lo siguiente:

Mejoras en la infraestructura del Edificio Municipal (Salón de Aulas y Cocina)

- Se inicio labores 30-01-2024, y el fin de labores 24-06-2024.
- Este proceso se realizó por medio de una Contratación Llave en Mano por el Servicio de Mejoras en la Infraestructura del Edificio Municipal, según el Contrato 0432024001100002-00, actividad que ejecuto la empresa DESARROLLO URBANISTICO Y OBRAS CONSTICA S.A.
- El costo o monto contratado para la ejecución del proyecto fue por un monto de **₡ 29,877,145. 65**, la obra está 100 % de avance, la obra está concluida.
- El programa para seguimiento y ejecución de la obra con sus actividades fue el siguiente:



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

ACTIVIDADES A REALIZAR	MONTO TOTAL DEL DESEMBOLSO	31 de enero	7 de febrero	14 de febrero	21 de febrero	28 de febrero	6 de marzo	13 de marzo	20 de marzo	27 de marzo	3 de abril	10 de abril	17 de abril	24 de abril	1 de mayo	8 de mayo	15 de mayo	22 de mayo	29 de mayo	5 de junio	10 de junio	
		Remover cerramiento, acabados internos	¢ 621 200,37	■																		
Instalar paredes internas	¢ 4 659 002,78		■																			
Instalar tuberías eléctricas y accesorios	¢ 3 106 001,85			■																		
Instalar cableado eléctrico	¢ 2 484 801,48				■								■									
Nivelar contrapiso	¢ 1 553 000,93					■																
Instalar paredes externas	¢ 3 106 001,85						■															
Precintas, cancos y hojalatería	¢ 931 800,56							■														
Aceras	¢ 1 553 000,93								■													
Pintura interna	¢ 310 600,19												■									
Pintura externa	¢ 310 600,19									■												
Estructurado de cielo	¢ 3 106 001,85																■					
Instalación de aires	¢ 621 200,37											■										
Colocación de puertas	¢ 931 800,56																				■	
Instalación de cielos	¢ 1 553 000,93													■								
Instalación de luminarias	¢ 621 200,37																					
Instalación de pisos	¢ 1 553 000,93																					
Instalación de pisos	¢ 931 800,56																					
Instalar mueble de cocina	¢ 621 200,37																					■
Instalar paredes bodega	¢ 931 800,56																					■
Instalar cielo y piso	¢ 621 200,37																					■
Instalar puerta de bodega	¢ 931 800,56																					■

Programa de obra Mejoras en la infraestructura del Edificio Municipal

B. CONTRATACION DEL SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN EL SALÓN COMUNAL EN LA COMUNIDAD DE SAN RAFAEL DE PAQUERA, PUNTARENAS.



Imagen 2. Se muestra la fachada lateral y la vista en planta del Salón Comunal de San Rafael antes y después de la ejecución.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

AVANCE DE OBRA

Con respecto al estado de avance de este proyecto se indica lo siguiente:

Mejoramiento de la infraestructura en el Salón Comunal en la comunidad de San Rafael.

- Se inició labores el 01-02-2024 y el fin de labores 17-06-2024
- Este proceso se realizó por medio de una Contratación Llave en Mano por el Servicio de Mejoramiento de la Infraestructura en el Salón Comunal en la Comunidad de San Rafael de Paquera, según el Contrato 432024001100005-00, actividad que ejecuto la empresa **DESARROLLO URBANISTICO Y OBRAS CONSTICA S.A.**
- El costo o monto contratado para la ejecución del proyecto fue por un monto de **¢ 16,278,477. 60**, la obra está al 100 % de avance, la obra está concluida en su primera etapa de ejecución.
- El programa para seguimiento y ejecución de la obra con sus actividades fue el siguiente:

ACTIVIDADES A REALIZAR	MONTO TOTAL DEL DESEMBOLSO	31 de enero	7 de febrero	14 de febrero	21 de febrero	28 de febrero	6 de marzo	13 de marzo	20 de marzo	27 de marzo	3 de abril	10 de abril	17 de abril	24 de abril	1 de mayo	8 de mayo	15 de mayo	22 de mayo	29 de mayo	3 de junio	
		Excavación para fundación de placas	¢ 976 708,66	■																	
Armado de acero	¢ 976 708,66		■	■	■																
Encofrado para concreto de pedestales	¢ 976 708,66			■	■	■															
Vertido de concreto para pedestales	¢ 1 627 847,76				■	■	■														
Inicio de armado de acero de cerchas	¢ 1 627 847,76							■	■	■											
Estructurar columnas	¢ 4 069 619,40									■	■	■	■								
Colocar cerchas	¢ 976 708,66											■	■	■							
Colocar clavadores	¢ 651 139,10													■	■	■					
Instalar tensoras	¢ 325 589,55														■	■	■	■			
Instalar largueros laterales	¢ 1 302 278,21															■	■	■	■		
Instalar cubierta de techo	¢ 976 708,66																	■	■	■	
Instalacion previstas mecanicas	¢ 162 784,78																			■	■
Vertido de concreto para entrepiso	¢ 1 627 847,76																				■
TOTAL	¢ 16 278 477,60																				■

Programa de obra Mejoramiento de la infraestructura en el salón comunal en la comunidad de San Rafael, en su primera etapa de ejecución.



Imagen 3. Se muestra parte del proceso de los trabajos de la malla, como está concluida en la Plaza de deportes de Rio Grande de Paquera

AVANCE DE OBRA

Con respecto al estado de avance de este proyecto se indica lo siguiente:



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

Contratación para la compra de materiales para proyecto de mejoras en la Cancha de deportes en Rio Grande de Paquera.

- Se inició labores el 17-02-2024 y el fin de labores 03-06-2024
- Este proceso consistió en la compra de materiales por parte del Concejo Municipal de Paquera por medio de la contratación 2023LD-000034-0040500006, que correspondió a la contratación para la compra de materiales para el **Proyecto de mejoras en la Cancha de Deportes en rio grande de Paquera. Colocación de una estructura en Tubo Hierro Galvanizado y la colocación de malla ciclón y sus respectivos portones.**
- Esta compra de materiales tuvo un monto de **₡ 5.227.560.00** y el proveedor de estos materiales fue **Corporación Comercial el Lagar Sociedad Anónima**. Quienes cumplieron Técnicamente con las especificaciones y los requerimientos indicados en el pliego de condiciones del cartel de Licitación.

C. MEJORAS EN EL SISTEMA ELÉCTRICO EN LA PLAZA DE DEPORTES DE PAQUERA CENTRO, DISTRITO DE PAQUERA, PUNTARENAS





Imagen 4. Se observa el proceso de mejoras en el sistema de Iluminación de la Cancha de Deportes de Paquera.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

Con respecto al estado de avance de este proyecto se indica lo siguiente:

a) MEJORAS EN EL SISTEMA ELÉCTRICO EN LA PLAZA DE DEPORTES DE PAQUERA CENTRO, DISTRITO DE PAQUERA, PUNTARENAS

- Se inició labores el 06-12-2024 y el fin de labores 06-02-2025
- Este proceso consistió en la contratación de una empresa que se encargara de realizar la mejoras en el sistema eléctrico en la Plaza de deportes del Distrito de Paquera -Puntarenas en su primera etapa (colocación de lámparas tipo LED en 2 de los cuatro postes existentes), por lo que se dio el proceso de la Licitación Reducida de la contratación 2024LD-000034-0040500006, cuyo proveedor y oferente fue la empresa **STADIUM SOURCE SOCIEDAD ANONIMA**.
- El costo o monto contratado para la ejecución del proyecto fue por un monto de **₡ 9,500,000.00**, la obra está al 100 % de avance, la obra está concluida.
- Trabajos ejecutados fueron:
 - Revisión del sistema eléctrico existente.
 - Instalación de Lámparas LED, tubería y otros.
 - Colocación de Tableros Eléctricos, acometida y cruceros.
 - Pruebas y puesta en marcha del sistema de iluminación nuevo.

I. Proyectos en planificación y pendientes de ejecución

Como parte de los nuevos proyectos que están en proceso de planificación (análisis técnico, cotización y presupuesto por parte de un posible proveedor-ofertante), actividad que realiza el área del Desarrollo Urbano del Concejo Municipal de Paquera, de los están los siguientes:

- **Proyectos Ley Caldera**
 - Construcción de edificio (estructura completa con techo y piso), Centro Diurno destinado para la atención de la persona adulto mayor en Paquera, se realizará un proceso de Llave en Mano, para una primera etapa por un monto de ejecución por. **₡11,000,000.00**. Ver imagen #5, Propuesta de Edificio.
 - Se manifiesta que en diciembre del 2024, se realizó la decisión inicial para la Contratación llave en mano del servicio de Construcción de la infraestructura del Salón de la Asociación de Adulto Mayor del Distrito de Paquera.

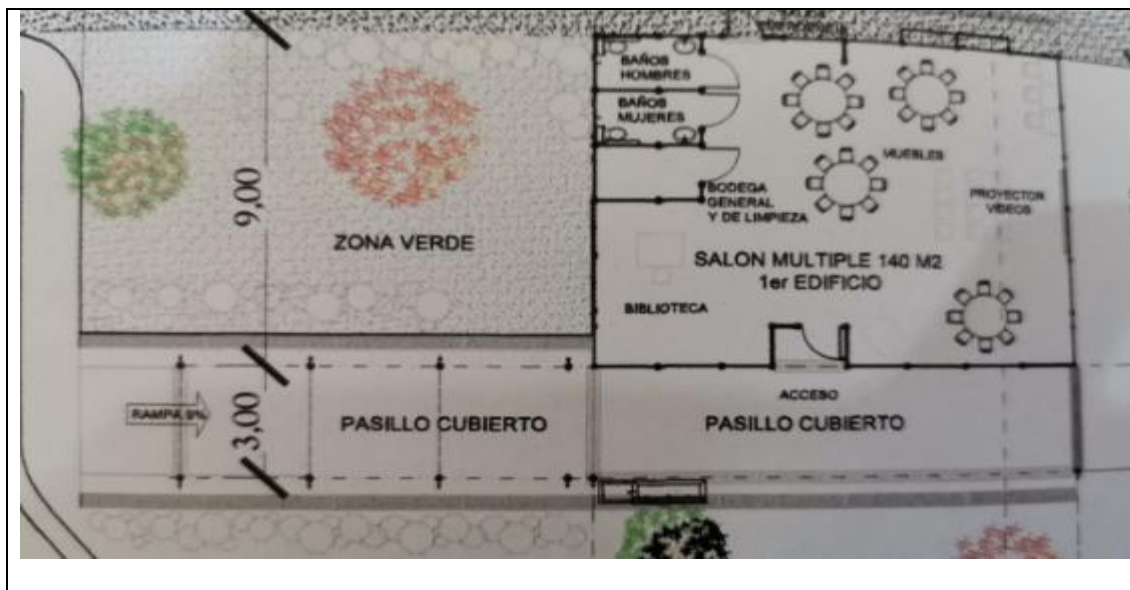
- La justificación de su construcción es:

El Concejo Municipal de Distrito de Paquera, requiere llevar a cabo el procedimiento de contratación del servicio de construcción de la Infraestructura del salón que será utilizado por la Asociación de Adulto Mayor del Distrito de Paquera, de manera que en el sitio puedan continuar desarrollando las actividades programadas en beneficio a esta población, esta obra cuenta con el financiamiento mediante recursos de la Ley N°8461.

Destacándose que nuestros adultos mayores constituyen una pieza muy importante en la sociedad, y que son transmisores de sabiduría y experiencia, como también, son los encargados de mantener unida a la familia, dar consejos y apoyo emocional, cuidar a los más pequeños, incluso de ayudar económicamente, se merecen un lugar donde puedan convivir en paz y armonía, de ahí que este edificio será un gran beneficio para sus vidas.

Este lugar surge para dar una respuesta integral a las necesidades de esa población de Paquera, con espacios diseñados especialmente para ellos, apto, agradable y seguro, con atención personalizada y sobre todo, con el fomento a la independencia, porque será un lugar con todos los elementos para vivir los años dorados a plenitud, por ser un edificio diseñado para hacer todo accesible a la población adulta mayor.

“POR LO QUE TODA ACTIVIDAD EN PRO DEL ADULTO MAYOR ES BIEN MERECIDO”



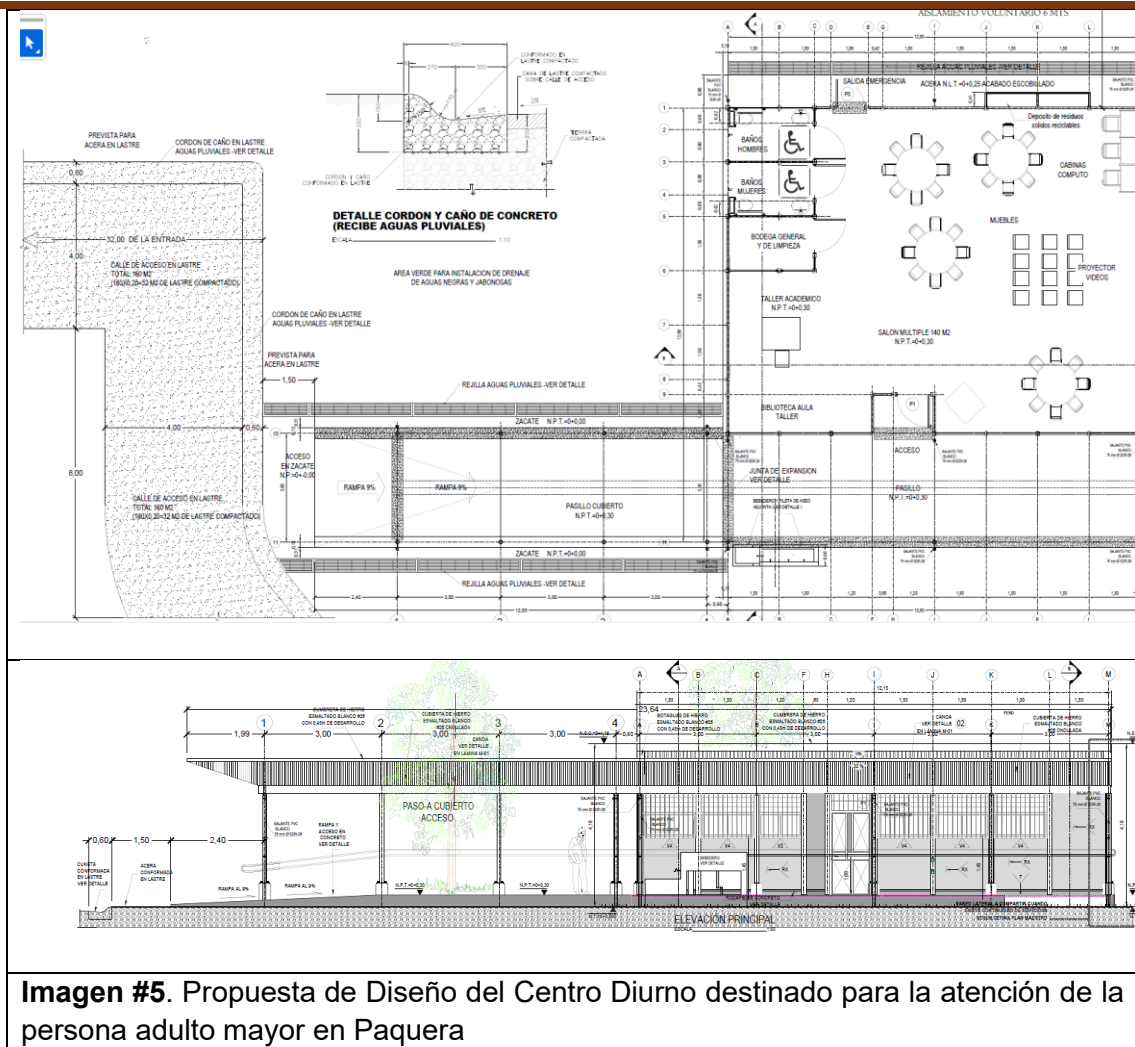


Imagen #5. Propuesta de Diseño del Centro Diurno destinado para la atención de la persona adulto mayor en Paquera

- Rehabilitación de muelle en Pochote y embellecimiento de la zona de acceso. Monto asignado **₡ 8,957,508.97.**
- Compra de materiales para enmallado perimetral y construcción de gradería en la Plaza de Deportes de valle Azul de Paquera-Puntarenas. Monto asignado **₡ 4,479,920.59**
- Compra de materiales para enmallado perimetral y construcción de gradería en la Plaza de Deportes de Vainilla de Paquera-Puntarenas. Monto asignado **₡ 4,479,920.59**
- Instalación de paradas de autobús en el Distrito de Paquera. Monto asignado **₡ 9,414,501.13**
- Materiales para instalación eléctrica en Iglesia bajos negros. Monto asignado **₡ 4,192,737.13.**



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

- Compra menaje del centro Diurno de atención del adulto mayor. Monto asignado **₡ 4,192,737.13.**
- Mejoras en la cancha de futbol de valle azul. Monto asignado **₡ 4,192,737.13.**
- Parques infantiles en Pánica y Punta del Rio (Play Ground). Monto asignado **₡ 5,000,000.00**
- **Otros proyectos pendientes de ejecución**

Proyectos pendientes compra materiales para iluminación de Canchas de Futbol y Volibol.

- **Comunidad de San Rafael**
- **Comunidad de Pochote**
- **Comunidad de La Esperanza Sur.**

En los proyectos de San Rafael y La Esperanza Sur hace unos años se había adquirido los materiales para que la comunidad realizar la instalación de la iluminación de las canchas de Futbol, pero esto no fue posible, debido a que se necesitaba adquirir otros materiales adicionales y hacer la solicitud y colocación de postes en concreto, transformadores y acometida eléctrica. Por lo que actualmente este material se tiene almacenado en bodega por parte de la asociación de estas comunidades.





Imagen 6. Material eléctrico y lámparas, comunidad de San Rafael

Imagen 7. Material eléctrico y lámparas, comunidad de la esperanza Sur.

Como también es importante indicar que estos materiales que se adquirieron para la iluminación de las canchas de Fútbol por su tecnología la cual está obsoleta no se recomienda usarlos ya que actualmente en el mercado no hay repuestos, especialmente las lámparas, las cuales tienen una vida útil de 2 años y si se llegara a dañar alguna, ya no se podría hacerse su cambio, por lo que dejaría de ser funcional el sistema de iluminación, por lo que es necesario adquirir un sistema de iluminación con tecnología actual, y de mayor economía eléctrica como es el sistema LED.

Para el caso de la adquisición de materiales para la iluminación de la cancha de Volibol de Pochote, por ser un área mucho menor que una de fútbol, se recomienda usar las lámparas adquiridas en la Esperanza Sur, ya que la cantidad de estas sería mucho menor, por lo algunas lámparas estarían de repuesto, garantizando algunos años de uso. Si se aclara e indica que algunos materiales adquiridos como tubos y cables se usaran para alguna de canchas de mayor tamaño, esto como un aprovechamiento y costo de una final de la actividad de iluminación.

Como una duda generalizada se realizó una prueba de las lámparas y se comprobó que estas están en buenas condiciones, tal como se muestra en la imagen 7.



Imagen 8. Se muestra en fotografías la prueba de funcionamiento de las lámparas.

El día 19 de febrero se realizó una gira con un técnico Eléctrico perteneciente a la empresa **STADIUM SOURCE SOCIEDAD ANONIMA**, con la finalidad de hacer un análisis técnico de la posible iluminación de estas tres canchas de deportes, así mismo el revisar la condición actual y requerimientos necesarios para hacer estos tres proyectos, como son:

- Acometida eléctrica hasta el panel de control por parte de Coopeguanacaste y El ICE, recomendación necesaria de para el primario, transformador adicional, solicitud e instalación de poste para un medidor de corriente, como otros aspectos.
- Como también una cotización de los materiales y mano de necesarios para llevar a cabo todo el sistema todo el sistema de iluminación, como son lámparas, cables, tuberías, conectores, gabinetes, sistema de puesta a tierra y otros necesario para garantizar el buen funcionamiento del sistema.
- Actualmente se está a la espera de los comentarios, recomendaciones, requerimientos y cotizaciones para llevar a cabo estas labores de iluminación.
- Para realizar la compra de materiales para la iluminación de las Canchas para las canchas de Futbol de la Esperanza Sur y San Rafael se dispone de un presupuesto de **¢ 21,113,000.00**.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

II. Informe sobre la ejecución del Servicio de Recolección de Residuos Sólidos.

• **Recolección de residuos Urbana -Rural**

Esta ejecución corresponde al Proyecto de Contratación 2023LD-000023-0040500006 para **SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS ORDINARIOS GENERADOS EN EL DISTRITO DE PAQUERA Y SU TRASLADO HASTA EL RELLENO SANITARIO DEL CANTÓN DE SANTA CRUZ**, actividad que ejecuta y desarrolla la empresa **NIVELACIONES Y TRANSPORTES ROLJUANJO LIMITADA**.

Los servicios de recolección y transporte de residuos sólidos ordinarios inicio el día martes 02 de enero del 2024, con la **ruta 1** ya definida y para los jueves la **ruta 2** también planificada, cuyas comunidades que se da el servicio de recolección son

- ▶ **RUTA #1.** Para el día martes comprende las comunidades de: Pánica, Vainilla, Pochote y Valle Azul, Ferry (zona de Relleno), Punta Cuchillos, Órganos, Salinas, Farmacia, Clínica, Barrio Gran Paquirá, Barrio 4 Calles, Colegio CTP, Laberinto 1 y 2, Pradera. Maduro hasta Quebrador Guarial.
- ▶ **RUTA #2.** Para el día Jueves comprende las comunidades de: Río Grande, La Zoila, Playa Pájaros, Playa Margarita, Farmacia, Barrio Órganos (Entrada Perro Negro), Pani, San Josecito, La Gallada, Cabinas Oasis y caserío, Santa Cecilia hasta San Rafael.

Durante el periodo de ejecución e inicio de la labor de recolección de residuos sólidos desde enero del 2024 hasta el mes de enero del 2025, un periodo de 12 meses se ha recolectado y trasladado al relleno sanitario ubicado en Santa Cruz un total de 1176.86 toneladas para un promedio mensual de 98 toneladas.





CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

Imagen 9. Se observa el personal de recolección y el camión recolector durante la actividad de recolección de residuos en el Distrito de Paquera.

Actualmente se han ejecutado 2 periodos de 6 meses, faltando 1 periodo más por 6 meses el cual concluye en el mes de junio del 2025, para un total de 3 periodos requeridos y aprobados en la contratación indicada en la licitación.

Con base a esta solicitud se manifiesta lo indicado en el Cartel de Licitación referente al objetivo y justificación de la importancia de esta contratación:

JUSTIFICACION

*Esta licitación tiene como objetivo generar la contratación del servicio de alquiler de camiones recolectores/compactadores para brindar el servicio de recolección y transporte de los residuos sólidos ordinarios generados en las rutas definidas de recolección del Distrito de Paquera y que deberán ser depositados en el Parque Tecnológico Ambiental de la Municipalidad de Santa Cruz, Guanacaste, ubicado en la comunidad de El Cacao. Dicha contratación es por 6 meses prorrogables hasta por un año, **dicha prórroga quedará sujeta al cumplimiento y calidad del servicio brindado, no será de manera automática**, para un total de 18 meses, así mismo, dentro la prórroga se podrá incluir una tercera ruta (RUTA #3) que con lleva una ampliación en costo y tiempo. Esto estará sujeto a la disponibilidad de contenido presupuestario y económico.*

Es importante manifestar que se deberá de gestionar otro proceso licitatorio nuevo para obtener un proveedor para dar continuidad a la labor de recolección de residuos sólidos, este proceso está en vías de gestionarse por medio de una decisión inicial, y en su caso se dará una contratación nueva, que se presentará al Concejo Municipal de Paquera por parte de la administración para su aprobación, próximamente.

- **Recolección de residuos sólidos en playas y campañas de recolección en terrenos Municipales.**

Durante el periodo del 2024-2025 se ha dado la recolección de residuos sólidos en las zonas de playa del distrito de Paquera como son: Playa Pochote, Playa Órganos, Playa Pájaros, Playa Margarita, Playa Mangos, Playa Gigante, Playa Panamá y Playa Blanca, este servicio se ha dado por medio de un vehículo y carreta propiedad del Concejo Municipal, con la colaboración de un funcionario de la institución quien durante los días lunes, martes y miércoles hace la recolección de residuos y los traslada hasta el plantel municipal para su almacenamiento o en varias ocasiones los deposita de una vez en el camión recolector, para su debido procesamiento.



Imagen 9. Se observa el vehículo y carreta usados para la recolección y traslado de residuos sólidos.

Así mismo durante el periodo del 2024 al 2025 se realizaron campañas de limpieza y recolección de residuos sólidos en terrenos Municipales como en sectores de playa como, playa órganos, pochote, playas pájaros y playa blanca, donde se aportó recurso humano, vehículo institucional para el traslado de los residuos.

Es importante indicar que algunas de las campañas de recolección de basura en las playas son realizadas por miembros de la comunidad, quienes, en conjunto con el Concejo Municipal de Paquera, una vez terminada la recolección procede a retirar las bolsas recolectadas, cuyo destino final es el relleno sanitario en Santa Cruz.





Imagen 10. Se muestra la campaña de limpieza para en terrenos Municipales, uno de ellos es donde se encuentra el pozo y tanque para agua potable, propiedad de la ASADA de Paquera, ubicados todos en la urbanización Laberinto.



Imagen 11. Se muestra una campaña de recolección de residuos sólidos en Playa Blanca, donde se destaca participación de la Familia González Cajina, pineros en este tema.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

IV. Informe sobre la programación y labores desempeñadas en el Servicio de Aseo de Vías y Sitios públicos.

El área de Ingeniería del Desarrollo Urbano del Concejo Municipal de Paquera tiene a cargo la coordinación del servicio de aseo de vías y sitios públicos, por lo que en esta se realiza:

- Recolección de basura en el centro del Distrito, depositada en calle y caños
- Limpieza de caños o cunetas (extracción de basura y sedimentos)
- Limpieza de rondas (chapia y corte de maleza)
- Limpieza de alcantarillas
- Reparación de rejillas.

Estas actividades son ejecutadas por un solo funcionario de la institución, por lo que es importante manifestar que las actividades y los sitios para intervenir son varios para una sola persona. Para tal fin se realiza una programación con periodos de 15 a 22 días, que abarcan los diferentes lugares, donde se realiza la limpieza, como son:

- Desde la entrada a salinas, Pali, Servicentro Paquera, Mega Súper, Delegación, Escuela Julio Acosta, frente a la entrada a barrio Órganos, Pani, Hasta la Entrada a San Josecito.
- Desde farmacia, Pollolandia, Banco Popular, Clínica, Barrio Gran Paquera, Barrio 4 calles, Plaza de Deportes, hasta el Colegio Técnico Profesional de Paquera.



Imagen 12. Se muestra parte de la limpieza y como quedan las cunetas después de realizar la limpieza.

- **Ingreso Real por concepto del Servicio de Aseo de Vías y Sitios Públicos**

El ingreso presupuestario solicitado como cumplimiento para el área de Desarrollo Urbano para el periodo 2024-2025 es de **₡ 8,000,000.00** millones de colones.

En cumplimiento a lo requerido con corte al **31/12/2024** es de un ingreso actual de **₡ 4,097,682.80** millones de colones, para un porcentaje de ejecución del **51 %**

- **Información relevante del Departamento de Desarrollo Urbano y Gestión Ambiental**

Como parte de las funciones que desarrolla el área de Ingeniería del Desarrollo Urbano es velar por los lineamientos Ambientales los cuales según su magnitud y calificación son atendidos en conjunto con el Ministerio de salud, por lo que se detallan algunos de ellos:

- Manejo de aguas residuales, aguas negras, jabonosas en el distrito de Paquera, condición que es muy generalizada en las viviendas y locales comerciales, donde se ha evidenciado la falta de cajas de registro, ceniceros, cajas para atrapa grasas y otros.
- Uso de terrenos como botaderos de basura y que como respuesta se debe de notificar al propietario de la propiedad, para que proceda a limpiarlos y hacer cerramiento frontal y laterales.



Imagen 13. Se muestra un terreno en Laberinto que es usado como botadero, ya se realizó el reporte al propietario y la orden sanitaria del Ministerio de Salud.

- Uso de servidumbres para depositar desecho de árboles, basura, desechos de construcción y escombros. Para lo cual se debe de solicitar a los vecinos que realicen la denuncia por escrito, para a notificar a la o las personas que incurren en este mal habita para que se abstengan de depositar basura,

Inspección a los Centros de Servicio de Distribución de Combustible con el Ministerio de Salud, tal fue el caso de la Servicentro Full Playa Naranjo, donde se evidenció la falta de rejillas, canaletas, cajas de registro, así como otras cajas obstruidas, por lo cual se debió de hacer una orden sanitaria por parte del Ministerio de Salud, lo que implicó hacer una reparación de la estructura actual, rotulación, servicios sanitario y corrección del manejo de aguas por tuberías, canaletas y sus respectivas cajas recolectoras y de registro.



Imagen 14. Se muestra el Servicentro de Naranjo, después de hacer las reparaciones pertinentes como cajas de registro, canaletas, rejillas y pintura en general.

- Reporte de incidentes ambientales, tal fue el caso del derrame de aceite que se evidenció en el Servicentro Paquera el día 22 de enero 2025, donde por la falta de mantenimiento al canaletas y cajas recolectoras de los aceites usados que se depositan en estas se dio un derrame de agua y aceite que llegó hasta los cunetas de la vía principal, por lo que se reportó el hallazgo ambiental al ministerio de salud , quien evidencio este hecho ambiental y procedió a realizar una orden sanitaria y a clausurar el área de lubricentro sitio donde se dio este derrame de aceite.



Imagen 15. Se muestra el derrame de aceite y agua que se derivó del lubricentro y cuyo destino fue hacia las cunetas frente a la calle principal.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

- **Cantidad de trámites de permisos de construcción realizados en el periodo 2024-2025.**

Con respecto a los trámites para la solicitud del permiso de construcción según registros se inició en el 2024 el día 11/01/2024 con el permiso #2024-348 a nombre de Samuel Julien Alexandre Duribreux, proyecto de Instalación Eléctrica y actualmente a la fecha del día 31/12/2024 se tramita el permiso #2024-596, proyecto construcción de Vivienda a nombre de Fulvio Molina Montiel.

Por lo tanto, en el periodo 2024-2025 se han tramitado hasta la fecha de 31/12/2024 un total de 248 permisos de construcción, con características de ser una obra mayor o una obra menor, según su tipología constructiva.

- **Cantidad de avalúos realizados en el periodo 2024-2025.**

Periodo 2024-2025

Con respecto a la cantidad de avalúos efectuados por el área de desarrollo urbano que se han realizado durante el periodo de 2024-2025 hasta 31/12/2024 un total de 17 de los cuales 12 correspondientes a las propiedades del Concejo Municipal de Paquera Valoración PROPIEDADES CMDP CDJ 3014339600 y 4 de terrenos con uso de suelo temporal en Zona Marítimo Terrestre y 1 en zona rural.

- **Cantidad de notificaciones de multas por infracción a la ley de construcciones.**

La cantidad de notificaciones que se generaron por multa por infracción a la ley de construcciones vigente (ley # 833 del 4 de Nov, 1949 y la ley reformada por la ley 11605, del 16 de julio 1953 y la ley 11714 del 9 de dic. 1953) que en Cap. IV Art. 18 párrafo V dice “Quien hiciera construcciones o reconstrucciones sin debido permiso Municipal deberá pagar un recargo de un 100% del valor del impuesto de construcción”.

Así como lo que va del periodo 2024-2025 y apegados a la ley se **dieron 12 infracciones** generadas en el mes de enero a diciembre del 2024, con un cobro por multa del 100 %.

- **Cantidad de usos de suelo emitidos en el periodo, visados de planos y alineamientos de propiedades.**

Periodo 2024-2025

En este periodo 2024-2025 se han registrado desde el día 16/01/2024 con el (oficio. ING.MP-RSL-007-2024) hasta el día 31/12/2024 con el (Oficio-Ing.MP-DU-RSL-439-2024), para un total de 260 notas para uso de suelo.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

- **Informe de coordinación conjunta con el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos. (CFIA)**

Con respecto al tema se puede indicar que la comunicación con el CFIA ha sido continua durante la aprobación de los permisos de construcción una vez incluidos en la plataforma del APC-CFIA, ya que todas las obras consideradas como mayores cuyo monto exceda los **¢ 4,500,000. 00** colones y supere más 20 m² de construcción y cuya tipología constructiva sea una vivienda, apartamento, bodega, piscina u otros, deberán de ser tramitas primero ante el CFIA y después por la municipalidad como tramite final para otorgar el permiso de construcción.

En el año 2024 el CFIA ha nombrado un inspector quien ha sido asignado para la revisión y fiscalización de proyectos en el distrito de Paquera, de ahí que la comunicación ha sido más fluida entre el CFIA y el área del Desarrollo Urbano del Concejo Municipal de Paquera, con respecto a las construcciones que están con los debidos permisos de construcción como los que no lo están.

Artículo 12.- Todas las obras o servicios de ingeniería o de arquitectura, de carácter público o privado, deberán ser proyectadas, calculadas, supervisadas, dirigidas y en general realizadas en todas sus etapas bajo la responsabilidad de miembros activos del Colegio Federado de acuerdo a esta ley. Cada uno de los miembros activos* estará legalmente autorizado a ejercer sus actividades profesionales contempladas en este artículo, con estricto apego al Código de Ética Profesional y demás reglamentos del Código Federado.*

Artículo 14.- Los avalúos y peritajes sobre asuntos y materias relacionadas con las profesiones de ingeniería y de arquitectura, que ordenen las oficinas públicas, instituciones autónomas y semiautónomas y las municipalidades deberán ser realizados por miembros activos del Colegio Federado de acuerdo a esta ley y sus reglamentos.*

Artículo 54.- Todo plano de construcción o de urbanización deberá llevar el sello del Colegio Federado y la firma del director ejecutivo o de la persona en quien delegue esa función la Junta Directiva General, para que pueda ser tramitado por las oficinas públicas encargadas de autorizar esas obras. El Colegio Federado no sellará esos planos si no se ha cumplido previamente el requisito de inscripción del contrato de servicio profesional y si no lleva adherido el timbre de construcción correspondiente. Todos los planos deberán presentarse firmados y acompañados del número de registro del profesional responsable.

Por lo que las obras constructivas que se realizan en la Zona Marítimo terrestre deberán ser tramitadas ante el CFIA y ser presentadas por un profesional responsable del diseño y la dirección técnica.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

3. ESTADO DE LA ZONA MARÍTIMO TERRESTRE

3.1. Encargado del Departamento: Lic. Albán Ugalde García, Encargado del Departamento de Zona Marítimo Terrestre, información mediante OFICIO: 27-01-02-2025 DPT-ZMTPAQ.

En cuanto a la existencia o elaboración de Planes Reguladores este Departamento informa que existen los siguientes Planes Reguladores:

- Playa Blanquita-Sector Playa Blanca,
- Playa Pájaros-Sector Río Grande,
- Punta Koral-Sector Punta Cuchillo.

Además, se ha iniciado por parte del ICT la elaboración de los Planes Reguladores de Playa Paquera y el de Isla Tortuga.

Se ha realizado un Convenio específico de cooperación entre el instituto costarricense de turismo y el Concejo Municipal del Distrito de Paquera para la realización de estudios técnicos, diseño, inspección y construcción de un embarcadero en Isla Tortuga.

Hemos tenido desarrollo en infraestructura de la Zona Marítima Terrestre, con estructuras fácilmente removible-Resort La Leona (Ejemplo).

Por otra parte, se ha realizado una coordinación con Departamentos de Desarrollo Urbano y Administración Tributaria (avalando permisos de construcción y los informes técnicos del Departamento de ZMT por la Gestión Tributaria).

Este Departamento se ha dado a la tarea de redactar mociones para lograr acuerdos que se han enviado al Jefe del Departamento de Evaluación Ambiental Estratégica de la Secretaría Técnica Nacional Ambiental a SETENA en pro de rescatar y promover la elaboración de planes reguladores costeros en nuestro distrito ya que el mismo se encuentra en una etapa de propuesta, por no contar con la viabilidad ambiental por parte de setena, según expediente: EAE-13-2011.

Actualmente, estamos dando seguimiento oportuno para planificar y desarrollar la audiencia o taller informativo referente a la elaboración de Planes Reguladores, para dar continuidad a este proyecto que es realmente importante para el desarrollo de nuestra zona turística.

- **Listado de expediente administrativos en el Departamento:**

Actualmente hay 750 expedientes activos en custodia de este Departamento.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

- **Cantidad de expedientes pendientes de trámite de aprobación:**

A la fecha se encuentran 60 expedientes en proceso de revisión de cumplimiento de requisitos y pendientes de inspección para dictaminar mediante la Comisión de Zona Marítimo Terrestre.

- **Informe de morosidad:**

Existe un aproximado de ₡10.000.000,00 en estado de morosidad, para lo cual procederemos a aplicar estrategias de cobro constante mediante notificación física y vía telefónica, aprovechando el nuevo recurso humano del Departamento el cual estará dedicado a la Inspección de campo.

- **Cumplimiento de meta en cuanto a ingresos en el año 2022:**

Se ejecutaron los ingresos con un resultado en porcentaje de 70.29%, esto se debió a que el Departamento era unipersonal, no se contaba con soporte en el área de inspección, por esta razón, para el presente año dentro de las estrategias se dio la aprobación y apertura de una plaza para inspector a tiempo completo, de la Zona Marítimo Terrestre.

4. ATENCIÓN JURÍDICA (LABORAL, PENAL, ADMINISTRATIVA)

En el año 2023, la Asesoría Legal estuvo a cargo de la Lic. Luis Álvarez Chaves, Asesor Legal, dentro de su labor se elaboraron más de cien criterios legales.

Dentro de los cuales se han resuelto temas relacionados con procesos laborales, administrativos, contencioso administrativo, recursos de amparo, algunos procesos penales. Además, se trabajaron propuestas para convenios entre diferentes entidades que han permitido a esta administración lograr resolver problemas y necesidades de la comunidad,

De igual forma se apoyó con la búsqueda y elaboración de algunos reglamentos importantes para el buen funcionamiento de esta intendencia municipal, los cuales han de ser revisados y debidamente aprobados por el Concejo Municipal.

5. REGLAMENTOS

El 20 de enero del 2024 se creó la Comisión Especial Administrativa de Reglamentos, Aunado a esto se ha delegado a Asesoría Legal del Concejo Municipal de Paquera, para la elaboración de los Reglamentos requeridos para el buen funcionamiento de este Municipio.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

5.1. REGLAMENTOS PUBLICADOS

El Concejo Municipal de distrito de Paquera comunica lo acordado en la Sesión Ordinaria N° 298-2023 celebrada por el Concejo Municipal de Distrito de Paquera el 20 de diciembre del 2023 mediante el Acuerdo No. 11 aprobar en todos sus partes el siguiente reglamento:

- **REGLAMENTO PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA POLÍTICA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA**

El Concejo Municipal de distrito de Paquera comunica lo acordado en la Sesión Ordinaria N° 11 2024 celebrada por el Concejo Municipal de Distrito de Paquera el 19 de junio del 2024 mediante el Acuerdo No. 06 aprobar en todos sus partes el siguiente reglamento:

- **POLÍTICA PARTICULAR PARA DAR DE ALTA, TRASLADO, BAJA Y OTROS DE LOS ACTIVOS FIJOS INSTITUCIONALES.**

El Concejo Municipal de distrito de Paquera comunica lo acordado en la Sesión Ordinaria N° 297-2023 celebrada por el Concejo Municipal de Distrito de Paquera el 13 de diciembre del 2023 mediante el Acuerdo No. 14 aprobar en todos sus partes el siguiente Plan de Gestión Integral:

- **PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA PERIODO 2023-2027.**

5.2. REGLAMENTOS PENDIENTES DE PUBLICAR

El Concejo Municipal de Distrito Paquera comunica lo dispuesto en la Sesión Ordinaria N° 46-2024, (P-2024-2028) celebrada el 20 de noviembre del 2024. Artículo III. Acuerdos: Aprobar el Reglamento para para el Funcionamiento del fondo de Caja Chica del Concejo Municipal de distrito Paquera.

- **REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL FONDO DE CAJA CHICA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO PAQUERA.**

5.3 REGLAMENTOS PENDIENTES DE APROBACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL.

- **Reglamento de vehículos del Concejo Municipal de Distrito de Paquera.**
- **Reglamento de cobros del Concejo Municipal de Distrito de Paquera.**



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

6. CONVENIOS

Este Gobierno Local ha realizado alianzas Institucionales conscientes del beneficio que nuestro Distrito y la sociedad pueden recibir a través de la adecuada coordinación de acciones y actividades que se desarrollen uniendo esfuerzos y fortalezas a través de la celebración convenios de cooperación, para llevar a cabo obras en pro del desarrollo de nuestras comunidades.

6.1. CONVENIOS FIRMADOS:

- CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA Y LA UNION DE ACUEDUCTOS DE LA PENINSULA DE NICOYA (UNAPEN) PARA MEJORAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE LOS ACUEDUCTOS COMUNALES DEL DISTRITO.

El objetivo de este convenio de cooperación es que el CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA Y UNAPEN unan esfuerzos aportando o gestionando recursos necesarios: técnicos, financieros, logísticos administrativos y otros para que los Acueductos Comunales del distrito lleven agua en cantidad, continuidad, confiabilidad y calidad a todos los usuarios.

- CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN Y APOORTE FINANCIERO ENTRE EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA Y LA ASOCIACION PRO BIENESTAR ADULTO MAYOR DE PAQUERA.

El objeto del presente convenio es construir en terreno de la Asociación Pro Bienestar de Adulto mayor de Paquera, una infraestructura apta, con los recursos correspondientes para proporcionar el servicio de atención a las personas adultas mayores de la población de Paquera. Además de adquirir el equipo y materiales necesarios para brindar el servicio referido

6.2. CONVENIOS PENDIENTES

- CONVENIO MARCO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE SALUD ANIMAL Y EL CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE PAQUERA PARA IMPLEMENTAR, FORTALECER Y APOYAR PROGRAMAS EN BIENESTAR ANIMAL, ASI COMO PARA PREVENIR Y MITIGAR SITUACIONES DE MALTRATO ANIMAL.

El presente convenio tiene por objetivo fortalecer y apoyar los programas en bienestar de animales domésticos que tanto SENASA como el Concejo Municipal Distrito de Paquera se encuentren o estén por desarrollar, así como estrategias conjuntas para prevenir y mitigar situaciones de tenencia irresponsable. Pese a varias gestiones realizadas por el Concejo y la Administración, no se ha logrado la visita de los funcionarios de SENASA, para la firma de dicho convenio, se espera lograr este objetivo en el primer semestre 2025.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

7. ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

7.1. Unidad Técnica de Gestión Vial, Profesional a cargo: Ing. Freddy Madrigal Ávila, mediante Oficio-Ing.MP-RSL-029-2025 informa lo siguiente:

- En el camino hacia playa Órganos, en este camino se realizó un trabajo de ampliación del camino, se eliminó la maleza y la superficie de ruedo utilizando los Rippers de la niveladora, con el Back Hoe y la vagoneta se realizó limpieza del material de desecho y de las cunetas, se colocó 3 pasos de alcantarillas donde uno se cambió para colocar alcantarillas de más capacidad. Luego se colocó lastre de material de río que teníamos estoqueado en la municipalidad, en este trabajo algunos particulares cooperaron con el aporte de 2 vagonetas para el acarreo del lastre, en el camino se colocó agua y se compactó.
- Se realizó trabajos de limpieza y conformación del camino a Punta Cuchillo, se conformó se colocó agua y se compactó.
- En el camino a San Rafael la niveladora realizó trabajos de limpieza y conformación del camino, se colocó agua y se realizó compactación para mejorar la superficie de ruedo.
- En el camino a la Guaria de colocó un paso de alcantarillas con las alcantarillas del MOPT que estaban en Valle azul y que fueron donadas a municipalidad.
- En el río Zelaya la excavadora de la CNE al mes de enero del 2024 realizó trabajos de limpieza de la desembocadura ya que por el efecto del mar la desembocadura se va cerrando, también para realizar un relleno en encauce por donde pasaba el río para hacer un acceso de la calle pública hacia la playa.
- Se realizó trabajos en el camino de Santa Cecilia y San Rafael, se recortaron los taludes que se habían formado por material acumulado en la orilla del camino, se conformó el camino con la Niveladora se hizo ampliación, limpieza, colocación de lastre, conformación, aplicación de agua y compactación.
- Con la empresa Armesa S. A. adjudicataria de la contratación 2023LD-000028-0040500006 para la Contratación de Maquinaria pesada con chofer (Back Hoe y la vagoneta) en conjunto con la maquinaria Municipal se continuó con los trabajos en el camino de Santa Cecilia y San Rafael, ya se realizó el trabajo de ampliación y limpieza, se va iniciar con la colocación de lastre, conformación, aplicación de agua y compactación.
- En el río Zelaya la excavadora de la CNE ya concluyó con los trabajos en la desembocadura del río Zelaya.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

- En la comunidad de Rio Grande, la empresa Asfaltos Laboro S. A. adjudicatarios de la contratación 2023LE-000001-0040500006 para contratación de Servicios de Construcción para proyectos de Asfalto con tratamiento superficial TSB3 y TSB2 en caminos del distrito de Paquera se realizaron los trabajos de recuperación de la base existente, estabilización con cemento y la colocación de la carpeta asfáltica en la calle frente a la Escuela pública donde también se construyeron reductores de velocidad y en la calle de los alrededores de la plaza de futbol de esta comunidad.
- La empresa Armesa S. A. adjudicataria de la contratación 2023LD-000028-0040500006 para la Contratación de Maquinaria pesada con chofer que realizó trabajos con el Back Hoe y la vagoneta para casos de emergencia, para atender caminos que se dañaron en el invierno pasado y era necesario habilitar el paso.
- Se recibió las obras realizadas de la Licitación No. 2023LE-000001-0040500006 para CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN PARA PROYECTOS DE ASFALTADO CON TRATAMIENTO SUPERFICIAL TSB3 Y TSB2 EN CAMINOS DEL DISTRITO DE PAQUERA, esto en el sector de Rio Grande precisamente en el camino frente a la escuela pública código 6-01-224 y en las calles del centro de Rio Grande alrededor de la plaza de futbol en el camino código 6-01-220, los trabajos realizados fue la recuperación de la superficie existente con una recuperadora mecánica, luego la base existente se estabilizó con cemento a razón de 1.5 sacos/m³, se conformó y se compactó, se aplicó agua por 7 días para la cura del cemento y luego se realizó el suministro, acarreo y colocación de mezcla asfáltica en caliente con capa de liga, emulsión asfáltica, a una razón promedio de 0,8 lts/m² a 1,1lts/m² (sobre la base estabilizada). Espesor 5 cm (4070m²). Se realizó la toma de muestras para hacer pruebas de laboratorio se adjunta los respectivos informes de laboratorio y fotos de los trabajos realizados y se da la aprobación técnica.
- Se recibió trabajos de maquinaria de la CNE en el rio Ario en la Esperanza Sur proceso de compra 2023PX-000201-0006500001, correspondiente a 150 horas efectivas de una excavadora, 150 horas efectivas de Tractor de Oruga y transporte de ambas maquinas como el rio Arío, se había desviado modificando la ubicación de su cauce y haciendo una curva en la cual pasaba contiguo al camino publico código 6-01-187 hacia la comunidad de San Luis, por las altas precipitaciones el rio socavó el camino interrumpiendo el paso totalmente ya que el camino desapareció, con la maquinaria contratada lo primero que se realizo fue encauzar de nuevo el flujo de agua del rio Ario por su cauce original, esto con la excavadora, con lo cual el rio ahora pasa a unos 100 m del camino, luego se construyó un muro de retención con la misma grava del rio en la margen izquierda aguas abajo para contener el rio, con la excavadora y el Tractor de oruga. Una vez que se encauzó el flujo de agua del río por su cauce original, como existe un playón del rio con la grava se comenzó



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

a reconstruir el camino que fue socavado, esto se realizó con el trabajo en conjunto de la excavadora y el tractor, colocando el material en capas y compactándolo con las mismas maquinas, con lo cual se logró reconstruir el camino con un relleno de unos 6.00m de altura y un ancho de 10m en la parte más angosta, como había unos flujos de agua desde la propiedad contigua al camino se colocó 3 pasos de alcantarillas para proteger el camino y se logró el objetivo de restablecer el paso vehicular en este camino.

- Se terminó con los trabajos en el camino de Santa Cecilia y San Rafael, con la colocación de lastre, conformación, aplicación de agua y compactación, estos trabajos se realizaron con la maquinaria de la contratación 2023LD-000028-0040500006 de Maquinaria pesada con chofer, Back Hoe y vagoneta en conjunto con la maquinaria Municipal.
- Se concluyeron los trabajos de excavadora de la CNE en la desembocadura del rio Zelaya, se realizó la intervención de la desembocadura del rio Zelaya con la excavadora contratada para modificar el cauce del rio precisamente en la desembocadura para que este fluya directamente hacia el mar, ya que por el efecto del mar y poco caudal del rio Zelaya el cauce del rio hizo un giro de 90 grados hacia la izquierda aguas abajo corriendo paralelo a la playa y a la comunidad de Pochote para después desaguar en el mar.

En esta zona se han visto afectadas las propiedades por el efecto de mareas muy altas lo que hace que las olas se junten con las aguas del rio Zelaya lo que provocó la erosión de los terrenos, el derribo de árboles y la destrucción de construcciones. Con los trabajos realizados se logró modificar la desembocadura del rio Zelaya para que fluya directamente hacia el mar y se construyó un muro o dique con el mismo material del rio para encauzar el rio y evitar que fluya hacia la izquierda aguas abajo y pase cerca de la comunidad de Pochote. Esta es la segunda vez que se interviene este sitio por esta situación, dadas las condiciones hidrológicas de este sitio el rio modifica la ubicación de la desembocadura por los efectos que ejerce el mar sobre este, principalmente porque este rio no mantiene un flujo de agua que pueda romper y fluir hacia el mar directamente y los trabajos que se realizan y por el tipo de material del mismo rio el mar con el efecto de las mareas lo destruye, en un corto tiempo la desembocadura se va a volver a bloquear y cuando empiecen los efectos del próximo invierno el rio va a destruir el dique y se va volver a modificar su cauce, estos trabajos realizados solo funcionan como una medida paliativa en el tiempo, las viviendas que existen en la zona afectada están construidas en la zona publica y restringida de la zona marítimo terrestre y en la zona no existe plan regulador aprobado por lo cual estas viviendas no deberían estar en esta zona que es de alto riesgo.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

ES IMPORTANTE mencionar que existe un informe de un geólogo de la CNE, en donde deja claro la condición vulnerable de esta comunidad.

- Con los trabajos realizados se cumplió con el objetivo de modificar la desembocadura del río Zelaya y construir un muro o dique con el mismo material del río.
- Se realizó trabajos de maquinaria en la cuesta de Punta del Río con la maquinaria contratada a la empresa Armesa S. A. adjudicataria de la contratación 2023LD-000028-0040500006 para la Contratación de Maquinaria pesada con chofer, que trabajo en conjunto con la maquinaria municipal en la ampliación y corte del camino en la cuesta de Punta del Río, el material de corte se colocó en los caminos de Punta del Río, la Zoila y en el centro de población de Río Grande.
- En la Zoila se colocó material de lastre de río en el cuadrante del centro de población que se ubica frente a las oficinas de la Asada de Río Grande, con la maquinaria alquilada y la maquinaria municipal.
- También se colocó lastre del río Grande en el camino hacia playa Pájaros y en el camino de Punta del Río, con la maquinaria alquilada y la maquinaria municipal.
- En la contratación 2023LE-000001-0040500006 para contratación de Servicios de Construcción para proyectos de Asfalto con tratamiento superficial TSB3 y TSB2 en caminos del distrito de Paquera, la empresa Asfaltos Laboro S. A. se realizó los trabajos del tratamiento superficial TSB2 en el camino de Pánico, también se realizó la colocación de base y carpeta asfáltica 5cm en la comunidad de Vainilla (5050 m²), en la Cuesta de Punta del Río se colocó la base y la carpeta asfáltica 5cm (1300 m²) y se construyeron 200m de cunetas, en la comunidad de la Zoila se colocó la base y un tratamiento superficial TSB3 (5000m²), en la comunidad de San Rafael se colocó base y tratamiento superficial TSB3 (5830m²), el barrio del Bosque en Paquera se colocó la base y carpeta asfáltica 5cm (2050m²), se trabajó en la calle el Romance donde se colocó 75 m de tubería pluvial de 911mm CA-76, se construyó una caja de registro y el cabezal, en la calle al costado Oeste de la plaza se construyó tres pozos pluviales.
- La maquinaria Municipal en conjunto con la maquinaria alquilada realizó trabajos en la comunidad de Valle Azul por la plaza y calle Chumpulun, en la comunidad de Pochote se acarreo y coloco lastre en todas las calles de lastre de la comunidad.
- Con la contratación de maquinaria 2022PI-000018-0006500001 de la CNE, correspondiente a 150 horas efectivas de un retroexcavador con transporte y 150



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

horas de una Vagoneta de 12m³, se realizó la intervención del camino de Rio Seco, se realizó el movimiento de material que se desprendió de los taludes, con un retroexcavador y con la vagoneta se acarreo el material limpiando el camino, el material removido se depositó en unas propiedades cercanas donde no va a provocar problemas, se sustituyó un paso de alcantarillas existente donde se colocó tubería de 911 mm, se acarreo lastre que se obtuvo del talud de la calle publica y se colocó en algunas partes que lo requería.

- Se recibieron las obras realizadas con los trabajos de la Licitación No. 2023LE-000001-0040500006 para **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN PARA PROYECTOS DE ASFALTADO CON TRATAMIENTO SUPERFICIAL TSB3 Y TSB2 EN CAMINOS DEL DISTRITO DE PAQUERA**, a continuación, se detalla los trabajos realizados por la empresa Asfaltos Laboro S. A.

Línea 1. Proyecto camino de Concepción (Vainilla), código del camino 6-01-190: se realizó limpieza y conformación de la subbase existente en el sitio, luego el suministro, acarreo y colocación de base de 15cm (527m³) se realizó conformación y compactación de esta base y el suministro acarreo y colocación de mezcla asfáltica en caliente con capa de liga, emulsión asfáltica, a una razón promedio de 0,8 lts/m² a 1,1lts/m² (sobre base colocada y sobre TSB 3 existente) con un espesor 5 cm (5050 m²), se realizaron pruebas de los materiales y de la compactación, se realizó levantamiento topográfico del área de carpeta asfáltica colocada.

Línea 2. Proyecto camino de San Rafael, código 6-01-019: se realizó limpieza y conformación de la base existente, luego se colocó una base granular de 15cm de espesor (874.5 m³), se conformó y se compacto y sobre esta se construyó un tratamiento superficial bituminoso de tres capas TSB3 (5830 m²).

Línea 3. Proyecto camino la Zoila de Rio Grande, código 6-01-153: se realizó limpieza y conformación de la base existente, luego se colocó una base granular de 15cm de espesor (750 m³), se conformó y se compacto y sobre esta se construyó un tratamiento superficial bituminoso de tres capas TSB3 (5000 m²).

Línea 4. Proyecto Calles del barrio el Bosque en el camino código 6-01-208, se realizó limpieza y conformación de la subbase existente en el sitio, el suministro, acarreo y colocación de base de 15cm (307.5m³), conformación y compactación, el suministro acarreo y colocación de mezcla asfáltica en caliente con capa de liga, emulsión asfáltica, a una razón promedio de 0,8 lts/m² a 1,1lts/m² con un espesor 5 cm (2050 m²), se realizaron pruebas de los materiales y de la compactación, se realizó levantamiento topográfico del área de carpeta asfáltica colocada.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

Línea 5. Proyecto de mejora y rehabilitación de la infraestructura vial de la zona marítimo terrestre en Punta del Río de Paquera (mejoras en la cuesta), ley 6043

Conformación subbase en sitio, suministro, acarreo y colocación de base de 15cm, Suministro, acarreo y colocación de mezcla asfáltica en caliente con capa de liga, emulsión asfáltica, a una razón promedio de 0,8 lts/m² a 1,1lts/m². Espesor 5 cm (1300 m²), se realizó construcción de 200m de cunetas de concreto.

Línea 6. Proyecto camino de Pánica, código 6-01-183: Se realizó el Suministro, acarreo y colocación de base de 15cm (21 m³) en un tramo donde el tratamiento superficial estaba dañado, luego se realizó limpieza del tratamiento superficial existente y sobre el mismo se realizó la Construcción de un Tratamiento Superficial de 2 capas (TSB2), sobre TSB3 existente. (7700 m²).

- Se realizó trabajos en los caminos de la comunidad de Pochote de ampliación y limpieza, se realizó la colección grava de río, conformación, aplicación de agua y compactación, con la maquinaria de la contratación 2023LD-000028-0040500006 de Maquinaria pesada con chofer Back Hoe EE 40759 y la vagoneta C 132431 se realizó la carga y acarreo (40 viajes) de la grava de río y se colocó en conjunto con la maquinaria municipal.
- El back Hoe placa EE 38840 para trabajos de emergencia realizó limpieza de zanjas de evacuación de aguas pluviales de los caminos los cuales se encontraban con muchos sedimentos acumulados del invierno pasado y requerían limpieza para una mejor evacuación de las aguas pluviales y así evitar emergencias por inundación esto en la comunidad de Río Grande. También se realizó limpieza del cauce del Río Zelaya cerca del puente que se ubica en la ruta 160 donde se obstruye por la acumulación de sedimentos, ramas hojas, etc. Esto para evitar que el río se obstruya y se desborde.
- Con la excavadora de la contratación 2023LD-000028-0040500006 de Maquinaria pesada con chofer le sobraron unas horas de trabajo que se utilizó para colocar 3 alcantarillas de 1.20 m de diámetro en 2.50m de largo en un camino de Río Grande que se encontraba el paso cortado por una zanja de aguas pluviales y se restableció el paso, también con esta maquinaria se amplió el camino en el centro de población de río Grande cortando los taludes con la excavadora.
- Se realizó trabajos en los caminos de la comunidad de Pánica de ampliación y limpieza, se realizó la colección grava, conformación, aplicación de agua y compactación, con la maquinaria de la contratación 2023LD-000028-0040500006 de Maquinaria pesada con chofer Back Hoe EE 40759 y la vagoneta C 132431 se realizó la carga y acarreo (72 viajes) de la grava de río y se colocó en conjunto con la maquinaria municipal, estos trabajos se realizaron del 2 de marzo al 26 de abril 2024.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

- Con los trabajos de la Licitación No. 2023LE-000001-0040500006 para CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN PARA PROYECTOS DE ASFALTADO CON TRATAMIENTO SUPERFICIAL TSB3 Y TSB2 EN CAMINOS DEL DISTRITO DE PAQUERA, trabajos realizados por la empresa Asfaltos Laboro S. A. se construyó el Proyecto calle el Romance y Gran Paquirá en Paquera centro, código 6-01-238: El proyecto consistió en la colocación de un alcantarillado pluvial de 911mm (75 m) tipo CA-76, la construcción de un pozo pluvial al inicio de la tubería y un cabezal al final para esta tubería pluvial en la calle el Romance y tres pozos para agua pluvial en tubería existente de 911mm en la calle al costado Oeste de la plaza de fútbol y se colocó se colocó una carpeta asfáltica de 5 cm sobre la carpeta existente (1400m²).
- Se realizó la colocación de reductores de velocidad en tramos prioritarios en las comunidades de barrio el romance (dos reductores), frente a la escuela de San Rafael (dos reductores) donde se colocó un tratamiento superficial, frente a la escuela de pochote (dos reductores) y frente a la escuela de Vainilla (dos reductores) y frente la escuela de Río Grande (dos reductores) para un total de 8 reductores de velocidad de 1.20m de ancho armados en mezcla asfáltica y pintados de amarillo.
- Se terminó los trabajos de maquinaria en la comunidad de Pánica con la maquinaria contratada a la empresa Armesa S. A. adjudicataria de la contratación 2023LD-000028-0040500006 para la Contratación de Maquinaria pesada con chofer, que trabajo en conjunto con la maquinaria municipal en la comunidad de Pánica en la limpieza, conformación y colocación de lastre y compactación en los caminos, también se colocaron varios pasos de alcantarillas y se trabajó en limpieza y conformación del camino a Tambor Hills.
- Se intervino con la maquinaria municipal el camino a playa Órganos y a playa Camarón se realizó limpieza del camino, de cunetas y conformación del camino con la niveladora municipal, se colocó lastre que se obtuvo de la misma calle se colocó y se compacto.
- Se realizó trabajos de limpieza y conformación en el camino a la Marchena con la maquinaria municipal y se realizó limpieza de las alcantarillas en el paso de quebrada.
- Se colocó unas alcantarillas en Río Grande por la casa de Juan Vega que hacía falta ampliar ese paso de alcantarillas.
- Se realizó limpieza y conformación en el camino a playa Pájaros en un punto que lo requería y en el centro de población de Río Grande.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

- Se realizó la demarcación y trazo del camino que se declaró público en Guarial contiguo al terreno que se donó a la Fuerza pública para que construya una nueva delegación, con la niveladora se marcaron las cunetas y se le dio peralte a la calle, se colocó lastre donado por el tajo de Ganadera Guarial.
- Por las emergencias de las lluvias se intervino un canal existente en un barrio en el Guarial, se limpió el puente por donde doña Norma Boy que estaba obstruido, también se limpió el puente en el rio Zelaya que igualmente estaba totalmente obstruido y los materiales se depositaron en la finca de Barceló que dio permiso para botarlos ahí lejos del rio.
- Con la Niveladora municipal se limpió una cuneta en la ruta 160 cerca del Hotel playa Tambor de donde estaba bajando gran cantidad de agua y mucho barro lo que obstruía la vía, este trabajo se realizó después de las 10 de noche y hasta la madrugada.
- En la cuesta después de Valle Azul se realizó limpieza de unos derrumbes que estaban sobre la ruta 160 para seguridad de las personas.
- En Rio grande el Back Hoe municipal realizo limpieza de cunetas que se encontraban muy llenas de sedimentos.
- En la comunidad de pueblo Nuevo con la maquinaria contratada a la empresa Armesa S. A. adjudicataria de la contratación 2023LD-000028-0040500006 para la Contratación de Maquinaria pesada con chofer para emergencia se realizó trabajos de limpieza de las cunetas y puntos de desfogue para aumentar la capacidad hidráulica de la evacuación de agua de lluvia de este camino que presenta muchos problemas con la evacuación de las aguas, este trabajo se está realizando actualmente.
- En el Barrio el Guarial se removieron unas alcantarillas que no tienen capacidad para evacuar la gran cantidad de agua que viene de la finca de la familia Jiménez por donde estaba la plaza del Guarial, esto para dejar un canal abierto para que tenga más capacidad de evacuación, en las entradas de las casas se está colocando unas alcantarillas grandes que había donado el MOPT, luego se va hacer en este lugar un diseño para construir un canal abierto de concreto con lozas para las entadas de las casas un cordón del caño al otro lado de la calle y se va rellenar la calle existente, este barrio con la construcción de la carretera en la ruta 160 quedo bajo nivel de la carretera y el agua se empoza en las propiedades.
- Se atendió Emergencias por inundaciones los días sábado 29 de junio y domingo 30 de junio con el comité de emergencias de Paquera con centro de operaciones en las instalaciones de la Iglesia católica en Paquera, se realizó visitas con funcionarios



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

del MOPT de obras Portuarias y de la CNE, se hicieron recomendaciones y se generó informe para CNE para intervenir con maquinaria el río Grande.

- Se hizo informe de situación de emergencia no declarada para la reparación de los diques en Río Grande para la CNE.
- El Back Hoe municipal estuvo en el río grande ayudando a quitar un árbol del río cerca de la entrada a la Zoila, se realizó inspección al sitio.
- La maquinaria municipal realizó trabajos en el camino de bajos negros a playa blanca para restablecer el paso vehicular, se realizó limpieza del camino haciendo sustitución de material, se realizó acarreo de lastre de la municipalidad y lastre que donaron en la comunidad la familia Gómez, había varios puntos en el camino donde el paso estaba en muy mala condición por el exceso de lluvia o el efecto de aguas pluviales que fueron encauzadas por particulares hacia el camino. También se acarreo lastre del río Grande de la concesión de la familia Barboza que cooperó con la donación de grava de río, se realizó inspección.
- Se cooperó con el acueducto con el back Hoe para reparar un hueco que se hizo en la carretera por una tubería cerca del bar la Gallada.
- En el camino hacia la Esperanza Sur por la localidad de San Pedro un paso de una alcantarilla de cuadro colapso por lo que fue necesario quitar la estructura existente y sustituirla por unas alcantarillas las más grandes que teníamos, se hizo un enrocamiento a ambos lados de las alcantarillas y luego se le colocó lastre, las rocas se acarrearon desde Luminosa cerca de Gigante, esto se trabajó con la cooperación de la maquinaria de Cóbano que nos ayudó con el acarreo de las alcantarillas y lastre, se realizó inspección cuando ya estaba reparado, se decidió colocar más rocas.
- El Back Hoe de la Municipalidad trabajó quitando un árbol que cayó en el río la Lucha cerca de la parte de atrás de la Escuela de Paquera y que estaba obstruyendo el cauce, se realizó inspección.
- Se realizó trabajos de atención de emergencias en la Esperanza Sur, se limpió un terraplén, se rehabilitaron cinco pasos de alcantarillas, se limpiaron zanjas de desagüe pluvial, en un paso de alcantarillas que tiene unas viguetas de concreto que se había socavado, se acomodaron las viguetas y se le colocó lastre.
- En varias partes del camino hacia San Luis se realizó limpieza y colocación de lastre, también en el cruce hacia río Frio.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

- En la esperanza Sur se colocó un paso de alcantarillas nuevo en el punto donde el río Ario había cortado el camino, se hizo el trazo de una cuneta en tierra.
- Se limpiaron algunos pasos de alcantarillas existentes que estaban obstruidos y se limpió los canales de desagüe. Se realizó inspección.
- Se volvió a limpiar material que estaban obstruyendo las alcantarillas en el río Zelaya en la ruta 160.
- Se limpió un derrumbe en la ruta 160 que estaba obstruyendo el paso entre la entrada de pochote y el puente del río Zelaya.
- En pánica en una parte cerca de la intersección a Tambor Hills donde se estaba socavando el camino se realizó un trabajo de limpieza se le colocó piedra que se acarreo de Vainilla y se relleno con grava de río, se realizó inspección.
- Se limpió unos derrumbes en el camino de Vainilla hacia la Guaria, también se limpió la boca de alcantarillas de un paso existente donde se construyeron unos cabezales.
- Se limpió un derrumbe en el camino de entrada hacia Pánica, era bastante material.
- Se volvió a limpiar material que estaban obstruyendo las alcantarillas en el río Zelaya en la ruta 160.
- Se quitó un árbol que cayó en el camino hacia de Vainilla.
- Se limpió unas cunetas por hacienda Santa Lucia que estaban llenas de sedimentos y se limpió un paso de alcantarillas que estaba obstruido.
- Se limpió el paso en el río Guarial hacia barrio las brisas.
- Se volvió a limpiar el paso de alcantarillas en la Marchena.
- Se reparó un camino en playa Naranja, sector Guaitil, con la Niveladora, se realizó trabajo de conformación, el camino es de lastre.
- Se realizó la reparación de un paso de alcantarillas en el camino hacia punta cuchillo, se excavo se acomodaron de nuevo las alcantarillas que se habían caído y se hizo un refuerzo con piedra sobre medida y se colocó lastre.
- En Pánica se modificó un paso de alcantarillas que se reubicaron para una mejor evacuación de las aguas pluviales.
- Se reparó un paso de alcantarillas en Pochote que se había socavado. Se le colocó rocas y lastre, se realizó inspección.
- Se realizó trabajo de colocación de alcantarillas en Pueblo Nuevo de Paquera en una parte del camino donde llega mucha agua de las fincas colindantes y la cuneta de tierra se ha profundizado y está socavando la calle. Se colocaron alcantarillas y se colocó lastre.
- Se volvió a limpiar el puente del río Zelaya 5 de agosto.
- Limpieza de alcantarilla en Vainilla y derrumbes.
- Limpieza de zanja en río Grande para evacuación de agua pluviales en dulce Nombre.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

- Limpieza de canal en Rio grande que es el desagüe de las aguas del centro de rio Grande 6 y 7 de agosto.
- Limpieza de cunetas y camino en rio Grande sector entrada a playa pájaros.
- Punta del rio limpieza de acceso del camino al rio Grande y cunetas de los caminos.
- Limpieza de cunetas de camino hacia cuesta de punta del rio del cruce del camino de pájaros a Punta del rio.
- Limpieza de cunetas calles del centro de población de rio Grande.
- Intervención con la niveladora en camino a Playa Mangos y Playa Margarita, limpieza de cunetas y conformación superficie de ruedo.
- Intervención con la niveladora en camino a San Rafael, limpieza de cunetas y conformación superficie de ruedo, se aplicó compactación.
- Ingresó Maquinaria de la CNE a Río Grande a reparar los diques.
- Se cayó un árbol en camino a playa palomo que fue necesario quitarlo del camino.
- Se limpió cuneta en la Zoila que estaba muy sedimentada que recoge las aguas de la parcela del señor Porfirio Vendas.
- Se realizó colocación de Material de préstamo en la calle Santa Cecilia San Rafael para elevar el nivel de la calle en unos puntos bajos.
- Se realizó acarreo de alcantarillas que cambiaron en la calle Santa Cecilia San Rafael que se pueden reutilizar.
- Se colocó alcantarillas en la calle a playa Camarón, se amplió la vía y se colocó lastre donde se colocaron las alcantarillas.
- En la calle a Punta cuchillo se realizó limpieza y se colocó lastre en algunas partes este camino se tiene que continuar con los trabajos.
- Se realizó trabajos de limpieza del camino en la Guaria con Back Hoe para habilitar el paso, este camino se ve muy afectado por los efectos del invierno.
- En camino a Punta del rio se realizó limpieza y conformación del camino se colocó lastre del rio Grande de la concesión de lo Barboza donado por ellos.
- En la cuesta a Playa Margarita de realizo limpieza y conformación del camino, se va a colocar lastre y compactarlo.
- La maquinaria alquilada está realizando acarreo y colocación de 7 pasos de alcantarillas en el camino de Punta del rio en lugares que se requiere para evacuar las aguas del camino.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

8. INFORME DE CONTRATACION PROVEEDURÍA

8.1. Se recibe informe mediante Oficio N° PM-005-2025 de la Licda. Iris Flores López, Proveedora Municipal, mediante el cual indica lo siguiente:

- Durante el año 2024 se realizaron 39 procesos de licitación reducida de las cuales 8 quedaron en estado de desiertas e infructuosas y 2 procedimientos por excepción.
- Se está trabajando junto con el departamento de contabilidad para la elaboración y actualización de un inventario de activos.

9. INDICE DE TRANSPARENCIA:

El Índice de Transparencia del Sector Público Costarricense es un instrumento de evaluación de la Defensoría de los Habitantes de la República, elaborado en coordinación con el Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública de la Universidad de Costa Rica y el Gobierno Digital, desarrollado científicamente y basado en mejores prácticas internacionales para medir el estado de situación, en un momento dado, de la transparencia que ofrecen los sitios web de las instituciones públicas costarricenses.

Este Concejo Municipal de Distrito Paquera cuenta con su respectiva página web: <http://www.concejopaquera.go.cr/> esta herramienta ofrece a la ciudadanía información sobre la estructura, composición, funcionamiento y actividad de la institución. Como se puede observar a continuación:





CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA

CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600

INTENDENCIA MUNICIPAL

Teléfono: 2641 0025



Historia del Concejo Municipal de Paquera

El Concejo Municipal del Distrito de Paquera abrió sus puertas al público, el lunes 05 de mayo del 2003, con un equipo de trabajo comprometido a funcionar en forma ágil, eficiente y eficaz para lograr un desarrollo integral del Distrito de Paquera y hacer del Gobierno Municipal, una institución confiable al servicio de la Sociedad.

De la estructura administrativa, les correspondió nombrar una secretaria y un contador, quienes iniciaron sus labores el día 05 de mayo 2003, con un salario asignado, pero sin dinero para poderles cancelar. Así trabajaron durante los primeros tres meses; posteriormente, se procedió a cancelarles lo adeudado y seguir funcionando con salarios al día.

[Leer más >](#)

Nuestros Servicios



Patentes

Mantener actualizado el registro de patentados en relación con la cantidad y clasificación de éstos, según su actividad lucrativa, distrito y monto.



Uso De Suelo

El Concejo Municipal de Distrito de Paquera tiene a disposición herramientas para que realice sus trámites.



Permisos De Construcción

Llenar debidamente el formulario de solicitud el cual puede retirarse en la oficina del Concejo, firmado por el propietario y el ingeniero responsable.



Solicitud De Arreglo De Pago

Para solicitar este Trámite la persona debe comprobar a la Unidad de Cobros del Concejo Municipal de Distrito de Paquera, que su situación económica le impide cancelar en

En dicha página se pueden consultar los diferentes servicios municipales, información institucional, contactos por Departamentos, conformación del Concejo Municipal, actas de Sesiones del Concejo Municipal, reglamentos, formularios de solicitudes, entre otros.

Actualmente, según el Índice de Transparencia del Sector Público Costarricense, resultados 2023 el Concejo Municipal de Distrito de Paquera obtuvo una calificación de 18,03, lo cual, pese a no haber obtenido calificación en años anteriores, esto refleja que se ha venido trabajando en la transparencia de nuestro Municipio. Consultando a la página web, no se logró encontrar actualización del ITSP. Es importante mencionar que nuestro compromiso es mejorar en cada área institucional y esta es primordial.

10. PROYECTOS MAS RELEVANTES EN EL AMBITO INSTITUCIONAL A CORTO PLAZO

Área Ambiental:

- Continuidad en el Servicio de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Distrito de Paquera.
- Implementación de convenios para manejo de desechos valorizables.

Área de Infraestructura:

- Gestión y apoyo para la construcción de un centro diurno para el adulto mayor



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

Gestión para la adquisición de propiedad donde se pueda desarrollar una zona de Parque en Paquera.

- a. Se ha brindado apoyo al Ministerio de Seguridad para el proyecto de Construcción de la nueva Infraestructura de la Delegación Policial en Paquera.

Área Social/Administrativa:

- a. Se brinda apoyo al programa CONAPAM, para la atención de parte de la población adulto mayor de Paquera.
- b. Se brinda apoyo y se da seguimiento al Comité Municipal de Emergencias de Paquera.

Se coordinó y se da seguimiento con el BID-MOPT para el proyecto de mejoramiento del camino Santa Cecilia – San Rafael de Paquera, el cual ya se encuentra en proceso de ejecución.

- c. Se ha mejorado la atención en cuanto a trámite de permisos de construcción con procesos en línea.
- d. Se da seguimiento con DINADECO para la conformación de Asociaciones de Desarrollo en las Comunidades del Distrito, con el fin de promover mejoras comunales.
- e. Se brinda apoyo a grupos organizados para su formalización; con el propósito de realizar el trabajo en conjunto por un Distrito mejor.
- f. Se da seguimiento a la búsqueda de soluciones para la construcción de muros de contención en los ríos: Grande, Guarial y San Rafael, que han presentado desbordamiento por falta protección en los márgenes.
- g. Se brinda apoyo al Acueducto de Paquera para temas de mejoramiento.

11. ÁREA SOCIAL:

11.1. Informe presentado por la Bach. Lady Herrera Vásquez Asistente Área Social

1. PROGRAMAS DESARROLLADOS EN ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN

Durante el periodo 2024 se implementó una serie de programas y proyectos orientados a satisfacer las diversas necesidades sociales de la comunidad. A continuación, se detallan las principales iniciativas llevadas a cabo:

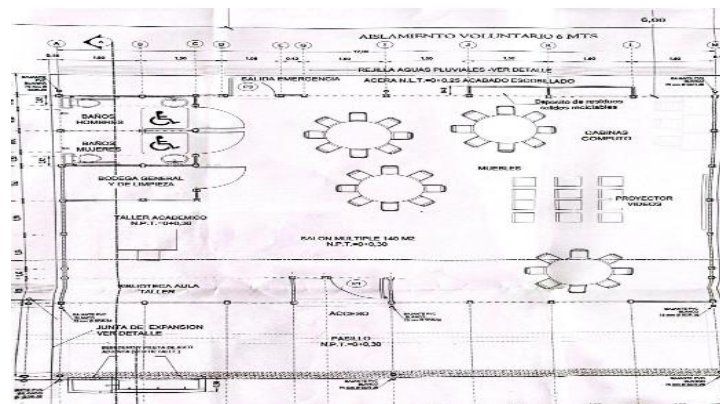
Convenio con la Universidad San José: En el marco de este convenio, se otorgaron becas de hasta un 42% a interesados de la comunidad, abarcando los niveles de bachillerato, licenciatura y maestría. Este programa tiene como objetivo principal fomentar



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

el acceso a la educación superior y mejorar las oportunidades de desarrollo profesional de los jóvenes del distrito. En el año anterior, se entregaron 15 certificados a beneficiarios que completaron exitosamente sus estudios en bachillerato. Este esfuerzo no solo representa una inversión en el capital humano local, sino también una estrategia para promover el desarrollo económico y social de la región dada, actualmente se trabaja en fortalecer la promoción educativa la debilidad mayor en la que se encuentra dicho programa es el poco interés que tienen la población en adquirir estudios de enseñanza universitaria, el objetivo para este 2025 es poder realizar campañas en los centros educativos del distrito en conjunto con representantes de la universidad para poder llevar a cada uno de los estudiantes de los centros educativos la oferta para dichas becas.

- **Programas para mujeres emprendedoras:** Con el objetivo de fortalecer el empoderamiento económico de las mujeres, se organizó una reunión informativa donde se expusieron diversas oportunidades de financiamiento a través de instituciones financieras, embajadas y organizaciones no gubernamentales. Se brindó especial atención al programa InfoMujeres del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), capacitando a las participantes en el correcto llenado de formularios y la preparación de propuestas para acceder a fondos. Actualmente, se espera un nuevo acercamiento con el Ministerio de Salud y el Instituto de Desarrollo Rural (INDER) para ampliar y fortalecer estas iniciativas.
- **Asociación de Adultos Mayores:** Se está desarrollando el proyecto de la "Casa Diurna para el Adulto Mayor", cuyo objetivo es ofrecer un espacio seguro y adecuado para la atención y recreación de este sector de la población. El proyecto se encuentra en la fase de construcción del primer módulo, que incluirá un aula multifuncional, una bodega y baños adaptados. A pesar de haber completado el proceso de licitación en la plataforma SICOP, no se recibieron ofertas, por lo que se están explorando nuevas alternativas para asegurar la continuidad del proyecto se está trabajando en poder buscar otras fuentes de recursos para financiar la construcción del proyecto completo. En el adjunto se observa parte de la primera etapa.





CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

- **Asociación de Jóvenes:** Con el fin de promover espacios de esparcimiento y recreación para la juventud, se está trabajando en el proyecto del Parque de Recreación Infantil. Actualmente, el proyecto se encuentra en la fase de búsqueda de fondos, y se ha avanzado significativamente en la limpieza y preparación del terreno donde se instalarán los equipos recreativos. Este parque no solo beneficiará a los niños, sino que también fomentará la integración comunitaria y la actividad física.

Mejora visual de la Calle de Romance: Se brindó apoyo técnico y logístico en la mejora visual de la Calle de Romance, ubicada en las inmediaciones de la estación de bomberos. Las mejoras incluyeron el embellecimiento de áreas verdes y mantenimiento de la infraestructura vial, mejoras en muro de concreto para elaboración de mural esto con el fin de ir contribuyendo así a la seguridad y estética del entorno.

Campaña de siembra: El 20 de julio se llevó a cabo una campaña de siembra en la propiedad destinada al Parque de Recreación Infantil. Esta actividad no solo tuvo un impacto ambiental positivo, sino que también involucró a la comunidad en la creación de un espacio verde para el disfrute de todos.

Programa Comunidades en Movimiento (ICODER y Gobierno de la República): Este programa tiene como objetivo la formación y capacitación de entrenadores deportivos para otorgar licencias oficiales, lo que permitirá la creación de una escuela de fútbol avalada por el Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER). De los tres participantes inscritos, solo uno actualmente se encuentra en el programa para concluir exitosamente el proceso de capacitación, destacando la necesidad de continuar promoviendo la participación en estas iniciativas destacando que esta persona actualmente cuenta con una escuelita de futbol orientada a la población joven con pocos recursos esta escuelita cuenta con la participación de 60 niños de las localidades de Guarial, Praderas, Pochote, el Centro de Paquera y Vainilla.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

- **Atención del Tribunal Supremo de Elecciones:** Con el propósito de facilitar el acceso a los servicios del Tribunal Supremo de Elecciones, se amplió la frecuencia de las visitas por lo que semanalmente se atiende entre 20 a 30 personas en los días que se encuentra el funcionario, por lo que las visitas pasaron de una vez al mes a todos los miércoles del mes. Está a medida ha permitido atender de manera más eficiente las solicitudes de documentos y trámites electorales de la población.
- **Campañas de limpieza:** Se llevaron a cabo campañas de limpieza en las zonas de Playa Órganos y Guarial, con la participación de voluntarios, organizaciones locales y personal municipal. Estas actividades no solo contribuyen a la preservación del medio ambiente, sino que también fomentan la conciencia ecológica entre los habitantes.
- **Visita del INS:** El 15 de octubre se realizó una jornada de atención conjunta con el Instituto Nacional de Seguros (INS), donde se brindaron servicios y se atendieron solicitudes de la comunidad relacionadas con seguros y asistencia en casos de siniestros.
- **Facilitadores Judiciales:** El 27 de junio se asignaron facilitadores judiciales en apoyo al Poder Judicial. Estos facilitadores actúan como enlaces entre la comunidad y el sistema judicial, promoviendo el acceso a la justicia y la resolución de conflictos de manera efectiva dicha visita se realizó con el fin de asignar el cargo de facilitadores.
- **Proyecto de siembra de corales (Bay Island Cruises):** El 9 de junio se inauguró este innovador proyecto cerca de Isla Tortuga, con el objetivo de fomentar el crecimiento de corales, esenciales para la biodiversidad marina y el turismo sostenible. La iniciativa ha contado con el apoyo de organizaciones ambientales y ha generado un impacto positivo en la conservación de los ecosistemas marinos.



2. APROBACIÓN DE NUEVOS CASOS DE ALIMENTACIÓN POR PARTE DE LA RED DE CUIDO

Durante el año 2024, el Programa de Alimentación de la Red de Cuido recibió un total de **25 nuevas solicitudes** que se incorporan a la lista de espera de adultos mayores interesados en ser incorporados como beneficiarios. Cada una de estas solicitudes es sometida a un **riguroso proceso de evaluación socioeconómica**, con el objetivo de identificar aquellos casos que cumplen con los criterios de vulnerabilidad establecidos por el programa. Este proceso incluye visitas domiciliarias, entrevistas personalizadas y la verificación de documentación que acredita la situación económica y social de los solicitantes.

Tras la evaluación y considerando la **disponibilidad presupuestaria**, se aprobó la incorporación de **10 nuevos casos** al programa. Esta decisión se tomó en función de la capacidad financiera de dicho año y del compromiso de garantizar la continuidad y calidad de la atención a los beneficiarios ya existentes.

El programa es financiado bajo el marco de la **Ley 5662 de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares**, reformada por la **Ley N°9188**, que asigna un monto total de **¢323,579,016.00** para su ejecución durante el año 2024. Estos fondos se destinan a diversas áreas clave para el bienestar de los adultos mayores, incluyendo:

- **Suministro de alimentos:** Asegurando una nutrición adecuada y balanceada para los beneficiarios.
- **Ayudas técnicas:** Provisión de equipos y dispositivos que mejoran la calidad de vida de los adultos mayores con limitaciones físicas.
- **Alquileres:** Subvenciones para garantizar condiciones habitacionales dignas.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

- **Otros gastos esenciales:** Incluyen servicios básicos y apoyo en situaciones de emergencia.

Actualmente, el distrito de Paquera cuenta con 98 adultos mayores beneficiarios, lo que lo posiciona como el segundo distrito con mayor cantidad de personas atendidas, después de Lepanto. Esta cifra refleja el compromiso continuo del programa con la atención de las poblaciones más vulnerables en la región.

Es importante resaltar que **el presupuesto asignado debe ser administrado de manera eficiente y responsable**, ya que está destinado a cubrir todas las necesidades del programa a lo largo del año. Además, estos fondos deben distribuirse equitativamente entre las distintas ayudas que el programa proporciona, no solo en Paquera, sino también en el resto de los distritos que conforman **toda la Península**. La correcta administración de estos recursos es fundamental para garantizar que todos los adultos mayores que dependen del programa reciban el apoyo necesario para mantener su calidad de vida.

3. MANEJO DE LOS INSUMOS (VÍVERES Y DEMÁS ÚTILES DE LA CME)

El manejo y distribución de insumos como víveres y útiles de la Comisión Municipal de Emergencias (CME) se ha realizado de manera eficiente y transparente. El inventario, gestionado en la bodega del Concejo Municipal en convenio con la Comisión Nacional de Emergencias (CNE), mantiene un stock permanente de 200 camillas, galones de agua, espumas, cobijas y un tanque de agua para emergencias. En 2024, se entregaron 2,500 diarios, 30 espumas y 30 cobijas a familias afectadas por diversas contingencias, principalmente en las comunidades de Pochote, Pánica y Río Grande. Además, se habilitaron créditos por ₡1,691,564.00 y ₡4,199,180.00 para atender afectaciones en fincas y producciones agrícolas, demostrando el compromiso de la administración con la recuperación económica de los sectores productivos. Se generaron 15 informes de situación y se atendieron un total de 5,000 incidentes durante el año, evidenciando una respuesta rápida y eficaz ante las emergencias.

4. ACTIVIDADES DE PROYECCIÓN SOCIAL DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO

- **25 de julio:** Se celebró el Día de la Anexión del Partido de Nicoya a Costa Rica con presentaciones culturales, actividades recreativas y ventas de comida a cargo de emprendedores locales. Esta celebración no solo resalta la importancia histórica de la fecha, sino que también promueve la identidad cultural y el desarrollo económico local es importante evidenciar que en esta actividad se contó con el apoyo de grupos organizados y comercio que apoyo con el patrocinio correspondiente en la contratación de 4 horas de marimba y sonido para la actividad además de un refrigerio para los participantes de las presentaciones.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

14 y 15 de septiembre: En el marco de las celebraciones de la Independencia de Costa Rica, se realizaron el tradicional desfile de faroles y el desfile patriótico, que contó con la participación de instituciones educativas, organizaciones comunitarias. Se declaró como hijo predilecto del distrito al señor Luis Ángel Cambroner, en reconocimiento a su destacada contribución a la comunidad. Para el desfile de faroles se realizó una premiación por la participación y elaboración del farol, por lo que, se rifo con un número a cada persona que asistía con su farol y de ahí se entregaba un premio, en total se entregaron 12 premios todos estos patrocinados por distintos comercios de la zona.





- **Día de la Niñez:** Se organizó una actividad recreativa en la Plaza de Deportes de Paquera, con la participación de diversas instituciones y voluntarios. El evento incluyó juegos, dinámicas tipo reallly y entrega de refrigerios, proporcionando un espacio de alegría y convivencia para los niños y sus familias. En dicha actividad se logró contar con participación de BOMBEROS, FUERZA PUBLICA, la Iglesia Tabernáculo de adoración y miembros de la comunidad que apoyaron en dicha actividad.

En esta actividad por medio de patrocinio de distintos comercios de la zona y empresas privadas se logró cubrir el total de 500 bolsas de confites, 500 bolsitas de palomitas de maíz, 500 algodones de azúcar, 500 jugos y la alimentación para 500 niños, mencionando que a la actividad de tuvo la participación de 250 entre los 9 meses hasta los 12 años. Los confites que sobraron se entregaron en el desfile navideño del año 2024.





- **28 de agosto:** Se conmemoró el Día de la Persona Negra y la Cultura Afro costarricense con platillos típicos de la cultura y un Rice and Beans. Esta celebración busca reconocer y valorar la diversidad cultural de la comunidad, promoviendo la inclusión y el respeto por las distintas tradiciones.



- **29 de septiembre:** Se llevó a cabo el Desfile de la Biblia, con el apoyo de iglesias evangélicas locales y la participación de la banda cristiana de Esparza. El evento destacó la importancia de los valores espirituales y la unidad comunitaria.
- **26 de octubre:** Se realizó la Expoferia del Pez Aguja, un evento que incluyó concursos culinarios y de fileteado, así como exhibiciones sobre la importancia de la pesca sostenible. La feria también ofreció oportunidades para la comercialización de productos locales y la promoción del turismo además de premiar platillos a base de pez aguja. Para esta actividad se cubrió con patrocinio 6 premios aportados por comercio de la zona.



- **30 de noviembre:** Se llevó a cabo la Iluminación del Árbol de Navidad en Puerto Paquera, con presentaciones alusivas a la fecha. Para garantizar la seguridad de los asistentes, se implementó un bloqueo de tráfico en la zona del evento, en esta actividad se contó con participación de Bomberos y miembros de la comunidad, del Concejo Municipal y funcionarios Municipales.

En esta actividad se contó con la contribución de patrocinio con los materiales para la elaboración, construcción, decoración del árbol de navidad como también la compra de 300 manzanas y 27 kilos de uvas todo esto gracias al comercio de Paquera y empresas de la zona, gracias a estos patrocinios se pueden contar con la participación de un coro cuyos integrantes son de varias partes del país.



- **8 de diciembre:** Se celebró el Desfile Navideño "Paquera Brilla", que contó con la participación de 12 bandas y 11 carrozas decoradas. La banda de Zarcero fue contratada por la administración para enriquecer el evento, que atrajo a numerosos visitantes y fortaleció el espíritu navideño en la comunidad.

En esta actividad se contó con una gran participación de personas de la comunidad e instituciones públicas que se hicieron presentes en el control y organización, tanto en seguridad como participación en esta actividad se hicieron partícipes alrededor de 400 personas y del equipo de trabajo se contó con 30 personas entre Bomberos, Cruz Roja, Fuerza Pública, miembros de la comunidad, funcionarios Municipales y Comité de Deportes que trabajaron arduamente que este espectáculo fuera un éxito.

En esta actividad se cubrió con patrocinio el juego de pólvora, alimentación para 800 personas, tazas para las comidas, reconocimientos, decoración de carroza Municipal entre otros.



- **28 de diciembre:** Se organizó un baile comunitario con la presentación del grupo "Corazón Plata", financiado por patrocinadores locales. Esta actividad fomentó la convivencia y el esparcimiento de los habitantes.



- **24 y 26 de diciembre:** Se realizó la entrega de regalos patrocinados por Bay Island Cruises en comunidades rurales como Pueblo Nuevo, La Esperanza Norte, Isla Cedros y Cuchillo. Esta iniciativa llevó alegría a niños y familias en zonas de difícil acceso, reafirmando el compromiso de la administración con el bienestar social.



Este informe refleja el compromiso de la administración municipal con el bienestar social y el desarrollo integral de la comunidad, evidenciando una gestión transparente, eficiente y orientada a satisfacer las necesidades de la población.

Sin más que agregar se agradece a todas las personas que a lo largo del año contribuyen con mucho o poco para el desarrollo del distrito.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

CONCLUSION

Pese a los inconvenientes y limitaciones, en recurso humano y financiero; este Gobierno Local continuamos dando continuidad a nuestros servicios, con un gran compromiso real de parte del equipo de trabajo comprometido, la intención de este servidor y los colaboradores es apoyar con el buen funcionamiento de la Institución,

En el año anterior se logró identificar grandes debilidades para su atención en este año que iniciamos. Seguimos realizando reuniones mensuales para el seguimiento y la coordinación de acciones de contingencia. Es sumamente importante resaltar que en cuanto a recaudación los resultados fueron favorables en su mayoría, claramente se requiere dar seguimiento a las acciones implementadas y mejoras aquellas que necesitan mayor atención.

Aunado a lo anterior, el logro de nuevos puestos para fortalecer el área de recaudación incluidos y aprobados en el Presupuesto Ordinario del año 2024 es un gran paso para nuestra organización, ya que lo que por muchos años fue una necesidad sin atender por el alto déficit que tenía este Concejo Municipal, para esta Administración es un ejemplo de buen trabajo en equipo entre el Concejo Municipal y la Administración, así como la buena labor de nuestros colaboradores.

Nuestra posición ideológica es la participación pública como eje transversal en el desarrollo no sólo de este distrito, sino a nivel país bajo el concepto “Juntos Construimos”.

Asimismo, cada Departamento se ha responsabilizado en identificar los riesgos operativos, causas que provocarían pérdidas o interrupción en los principales procesos, sus posibles efectos según los objetivos organizacionales, y sus recomendaciones para enfrentar cada uno de los riesgos. Seguimos trabajando en equipo por el logro de los objetivos planteados.

Dentro del quehacer Municipal, a nivel Financiero esperamos que el trabajo en equipo genere resultados positivos que mejoren la recaudación de impuestos en Zona Marítima como en la parte de bienes inmuebles, y la misma se vea reflejada en obras y mejoras en nuestro Distrito.

Es importante recalcar en el análisis de este informe, que existen una serie de amenazas jurídicas, laboral, penal, administrativa, muchas veces sin fundamento, que ha recibido ésta Administración en el periodo 2024- 2025, han sido un obstáculo que nos ha impedido avanzar más de lo previsto, y nos han quitado tiempo que pudiéramos invertir en otro tipo de gestiones más productivas.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

Sin embargo, seguimos adelante, ya que el orden legalmente establecido, ha sido un factor clave en esta Administración, para mantener una línea continua de acciones y procesos dentro del municipio, con diferentes tipos de Reglamentos que se han creado para fortalecer debilidades que atentan con la buena gestión.

Como se puede notar en el Informe, estas acciones positivas, trámites y procesos de contratación apegados a lo que rige la Ley, no ha sido solo para el beneficio interno sino externo dentro del mismo distrito.

La adquisición de maquinaria y recurso humano nos ha permitido mejorar los caminos y las vías de mayor acceso tanto de personas como vehículos, en el centro de Paquera como alrededores.

Nuestro objetivo es seguir creando vínculos y alianzas con instituciones del Gobierno Central para ejecutar proyectos que sigan aportando beneficios para la comunidad en general.

Es nuestro compromiso, con Dios y con el pueblo, trabajar con transparencia y poniendo todo el empeño en cada acción en el quehacer institucional. Sabiendo que el representar a Nuestro Gobierno Local, es una tarea ardua y de mucha responsabilidad, pero que es un Honor ser pioneros en la buena lucha, con principios éticos y morales, que demuestren que, si se puede gobernar con completa transparencia, con la ayuda del SOBERANO Y BUEN DIOS.

Este informe será una herramienta indispensable para cumplir con la transparencia de ejecución para tomar las mejores decisiones en este nuevo período de gestión.

Para finalizar nuevamente agradezco a todo el personal del Concejo Municipal de Distrito de Paquera, desde los trabajadores de campo, y funcionarios administrativos, que son un pilar importante en todo el trabajo realizado, al Concejo Municipal, por el apoyo y participación en la toma de decisiones, a todos y todas ustedes muchas gracias.

Un sincero agradecimiento a todas las instituciones gubernamentales que apoyan el Comité Municipal de Emergencias, en tiempos de inundaciones y demás imprevistos climatológicos, así como otras organizaciones que durante este periodo de administración han estado fuertes y solidarios.

Gracias sean dadas a Dios, por su gran misericordia.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

BENDICIONES

Fraternalmente,

Lic. Ulises González Jiménez
Intendente Municipal
Concejo Municipal de Distrito
Paquera

Licda. Jenny Jiménez González
Viceintendente Municipal
Concejo Municipal de Distrito
Paquera